



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO 2020**

**Bogotá, Febrero de 2021**

## SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO ©

Oscar Paredes Zapata  
**Director General**

Sandra Milena Ruiz Manrique  
**Coordinadora Unidad de Recursos Financieros**

Claudia Inés García Colorado  
**Coordinadora Grupo Contabilidad**

## AUTORES Y PARTICIPANTES

Jhonathan David Duarte Molina  
Profesional Universitario Grupo Contabilidad

Nestor Hernán Nuñez Muñoz  
Profesional Universitario Grupo Contabilidad

Patricia del Pilar Barragán  
Contratista Grupo Contabilidad

Carol Yineth Beltrán Roa  
Contratista Unidad de Recursos Financieros

Sandra Angarita Pinzón  
Contratista Grupo de Contabilidad

## Contenido

1.1.	NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.2.	Identificación y funciones	5
1.3.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	8
1.4.	Base normativa y período cubierto	9
1.5.	Forma de Organización y/o Cobertura	9
	NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	10
2.1.	Bases de medición	10
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	11
	NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	13
	NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	23
	Composición	23
	NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	27
	Composición	27
	NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	29
	Composición	29
	7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo	37
	Composición	39
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	45
10.2.		46
10.3.	Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	49
10.4.	Construcciones en curso	51
10.5.	Revelaciones adicionales	52
	NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	58
	Composición	58
	NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	66
	NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	66
	Composición	66
14.1.	Detalle saldos y movimientos	70

14.2.

Revelaciones adicionales

75

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	80
Composición	80
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	81
Composición	81
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	83
Composición	83
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	83
NOTA 23. PROVISIONES	84
Composición	84
NOTA 24. OTROS PASIVOS	86
Composición	86
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	87
25.1. Activos contingentes	87
25.2. Pasivos contingentes	88
NOTA 27. PATRIMONIO	89
Composición	89
NOTA 28. INGRESOS	90
Composición	90
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	90
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	94
NOTA 29. GASTOS	96
Composición	96
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	97
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	98
29.3. Transferencias y subvenciones	98
29.4. Operaciones interinstitucionales	99
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	99

## 1.1. NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.2. Identificación y funciones

El Decreto 4131 del 3 de noviembre de 2011 cambió la naturaleza jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería - INGEOMINAS de establecimiento público a Instituto Científico y Técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica, financiera y patrimonio independiente, bajo la denominación de Servicio Geológico Colombiano - SGC, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, el cual hace parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI, esto con el fin de lograr mayor eficiencia y eficacia en los procesos de investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo.

Como consecuencia del cambio de naturaleza, el Servicio Geológico Colombiano tiene como objeto realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico; administrar la información del subsuelo; garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país; coordinar proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del artículo 81 de la Constitución Política, y el manejo y la utilización del reactor nuclear de la Nación.

Para el cumplimiento del objeto señalado, mediante el decreto de constitución se asignan detalladamente las funciones específicas a seguir, las cuales son:

- Asesorar al Gobierno Nacional para la formulación de las políticas en materia de geociencias, amenazas y riesgos geológicos, uso de aplicaciones nucleares y garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país.
- Adelantar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo y administrar los datos e información del subsuelo del territorio nacional.
- Generar e integrar conocimientos y levantar, compilar, validar, almacenar y suministrar, en forma automatizada y estandarizada, información sobre geología, recursos del subsuelo y amenazas geológicas, de conformidad con las políticas del Gobierno Nacional.
- Actualizar el mapa geológico colombiano de acuerdo al avance de la cartografía nacional.
- Integrar y analizar la información geocientífica del subsuelo, para investigar la evaluación, la composición y los procesos que determinan la actual morfología, estructura y dinámica del subsuelo colombiano.
- Administrar la Litoteca, Cintoteca, Mapoteca, Museo Geológico y demás fondos documentales del Servicio Geológico Colombiano.
- Adelantar programas de reconocimiento, prospección y exploración del territorio nacional, de acuerdo con las políticas definidas por Ministerio de Minas o el Gobierno Nacional.
- Realizar la identificación, el inventario y la caracterización de las zonas de mayor potencial de recursos naturales del subsuelo, tales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotérmicos, entre otros.
- Identificar, evaluar y establecer zonas de protección que, en razón de la presencia de patrimonio geológico o paleontológico del país, puedan considerarse áreas protegidas.

- Investigar fenómenos geológicos generadores de amenazas y evaluar amenazas de origen geológico con afectación regional y nacional en el territorio nacional.
- Proponer, evaluar y difundir metodologías de evaluación de amenazas con afectaciones departamentales y municipales.
- Administrar y mantener las instalaciones nucleares y radiactivas a su cargo, así como coordinar los proyectos de investigación nuclear.
- Fijar las tarifas de todos los servicios de licenciamiento y control para la gestión de materiales nucleares y radiactivos en el país.
- Prestar servicios relacionados con el conocimiento geocientífico y del uso de las aplicaciones nucleares de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Directivo.
- Suministrar a la Unidad de Planeación Minero Energética la información que se requiera para la elaboración de estudios e investigaciones de planeamiento sobre los recursos del subsuelo.
- Las demás que se le asignen o reciba por delegación del Ministerio de Minas y Energía.

Adicionalmente, mediante Resoluciones 90698 de 2014 y 40569 de 2019, expedidas por el Ministerio de Minas y Energía, se delegó al Servicio Geológico Colombiano hasta el año 2022 para:

- Autorizar la expedición, modificación, renovación, suspensión o revocatoria de autorizaciones para las actividades relacionadas con la gestión segura de los materiales radiactivos y nucleares en el territorio nacional.
- Autorizar la realización de inspecciones programadas y de control, a las instalaciones que utilizan materiales radiactivos y nucleares, con una periodicidad establecida en correspondencia con el riesgo inherente a los mismos.

Mediante la Ley 4137 del 3 de noviembre de 2011, se reasignó la función de administración del Banco de Información Petrolera – BIP y con él, el de la Litoteca y la Cintoteca, al Servicio Geológico Colombiano, transferidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos a título gratuito, en un periodo de cinco (5) años.

Sus órganos de dirección son el Director General y el Consejo Directivo conformado por: El Ministro de Minas y Energía, el Ministros de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Director del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología COLCIENCIAS, el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Director de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y un representante del Presidente de la República.

El Servicio Geológico Colombiano cuenta con la sede central en Bogotá, sede CAN-Dirección de Asuntos Nucleares, los observatorios vulcanológicos de Manizales, Popayán y Pasto y, grupos de trabajo de las regionales de Medellín, Cali, y Bucaramanga, ubicados en las siguientes direcciones:

Descripción	Ciudad	Dirección
Sede central	Bogotá	DG 53 34 53
Sede CAN	Bogotá	CR 50 26 20 CAN
Grupo de trabajo Regional Medellín	Medellín	CL 75 79A 51 Brr Robledo Pilarica Campus UNAL BL M 12
Grupo de Trabajo Regional Cali	Cali	CR 98 16 00 Univalle Meléndez
Grupo de Trabajo Regional Bucaramanga – Litoteca Nacional	Piedecuesta	KM 2 Vía el refugio CL 8 Norte 3w 60 Parque Tecnológico Guatiguará
Observatorio Vulcanológico	Manizales	AV Doce de Octubre 15 47
Observatorio Vulcanológico	Popayán	CL 5B 2 14 Brr La loma de Cartagena
Observatorio Vulcanológico	Pasto	CL 27 9 Este 25 Brr La Carolina

Tabla 1 - Sedes del Servicio Geológico Colombiano

La Estructura administrativa del Servicio Geológico Colombiano –SGC, establecida mediante el Decreto 2703 de 2013, está conformada por Consejo Directivo, Dirección General, siete (7) Direcciones Técnicas, ec dos (2) Oficinas Asesoras, y el Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana y de Comunicaciones como dependencia de la Dirección General, así como la Secretaría General donde se encuentran los Grupos de apoyo a las Areas misionales, tal como se observa en el siguiente Organigrama:

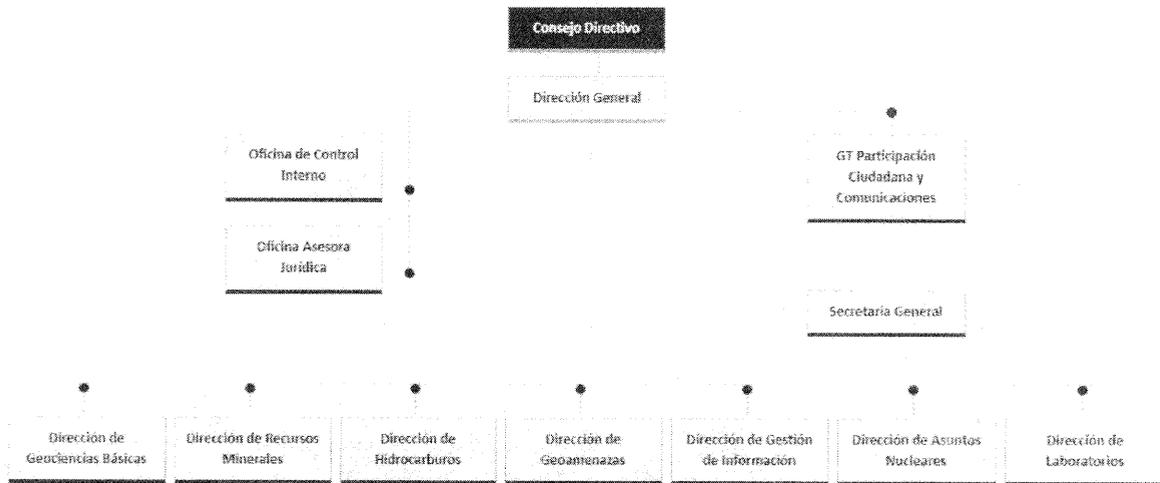


Ilustración 1- Estructura organizacional SGC<sup>1</sup>

La misión del Servicio Geológico Colombiano es: Contribuir al desarrollo económico y social del país, a través de la investigación en geociencias básicas y aplicadas del subsuelo, el potencial de sus recursos, la evaluación y monitoreo de amenazas de origen geológico, la gestión integral del conocimiento geocientífico, la investigación y el control nuclear y radiactivo, atendiendo las prioridades de las políticas del Gobierno Nacional.

<sup>1</sup> Tomado de página Web del SGC - <https://www.sgc.gov.co/Nosotros/Organigrama/Paginas/organigrama.aspx>

La visión de Servicio Geológico Colombiano es: En el año 2023, será reconocido nacional e internacionalmente como entidad líder en investigación y generación de conocimiento geocientífico y aplicaciones nucleares, entregando productos y servicios de impacto para el desarrollo del país.

Los objetivos estratégicos del Servicio Geológico Colombiano son:

- Realizar investigación científica básica para generar conocimiento geocientífico integral del territorio nacional.
- Realizar investigación de recursos del subsuelo para evaluar su potencial.
- Realizar investigación, seguimiento y monitoreo de las amenazas geológicas que sirva de base para la gestión integral del riesgo, ordenamiento territorial y ambiental y la planificación de desarrollo.
- Realizar investigación y caracterización de materiales geológicos en los componentes físico, químico, mecánico, petrográfico, mineralógico y metalúrgico.
- Gestionar integralmente el conocimiento geocientífico del territorio nacional para garantizar su disponibilidad.
- Fomentar la investigación y aplicación de tecnologías nucleares.
- Garantizar el control en el uso y disposición segura de los materiales nucleares y radiactivos del país.
- Contar con el personal especializado, competente y comprometido para dar cumplimiento a la misión y políticas institucionales en el marco del Sistema de Gestión Institucional.
- Posicionar la entidad dentro del SNCTI por la excelencia científica de sus proyectos de investigación en ciencias de la tierra en respuesta a las necesidades del desarrollo del país.

### 1.3. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Servicio Geológico Colombiano cumple con el marco normativo para Entidades de Gobierno, regulado por la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de Nación – CGN. Como ejecutor de recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN y del Sistema General de Regalías – SGR, adelanta la gestión contable en los aplicativos: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF y Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

En la vigencia 2020 el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, no contó con la funcionalidad de efectuar reintegros del bienio 2017 y 2018, lo cual imposibilita efectuar el proceso respecto a las diferencias en cambio que se presentaron en el pago de obligaciones.

#### **Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo**

Uno de los desafíos más grandes que ha enfrentado el mundo es la llegada del COVID-19 en el 2020, una situación que ha generado incertidumbre y ha cambiado el orden de la sociedad, obligando a las naciones y gobiernos a tomar medidas para detener la transmisión y prevenir la

propagación del virus y replantear las políticas en materia económica y social para disminuir los efectos catastróficos de la pandemia, el impacto se refleja en todos los sectores de la economía y no es la excepción los entes del sector público que en el desarrollo de su cometido estatal han tenido que destinar recursos para brindar apoyo a las personas (ayudas a los desempleados, transferencias), empresas (facilidades en el pago de impuestos) y sistemas financieros, situación que impacta de forma desproporcionada en las cifras de los estados financieros de las entidades como nunca se había visto, con variaciones significativas en las cuentas de ingresos y gastos.

El sistema SIIF Nación no cuenta con un módulo de inventarios, activos fijos y nómina, contratos, situación que implica el uso de herramientas administrativas adicionales que requieren procesos de cruce periódico.

Durante la vigencia 2020 se observaron dificultades en el reporte de las diferentes áreas que proveen información al área contable, aun cuando se les ha indicado la responsabilidad que tienen cada uno de ellos; lo que ha limitado el registro oportuno de los hechos económicos de la entidad.

#### 1.4. Base normativa y período cubierto

Atendiendo la clasificación de las entidades, emitida por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas, conforme a los criterios establecidos en el manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas; el Servicio Geológico Colombiano está sujeto al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y mediante la resolución D-542 de 2017 incorporó el Manual de Políticas Contables versión primera; con fundamento en lo anterior presenta los estados financieros individuales comparativos correspondientes a la vigencia 2020, los cuales son:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020.
- Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2020.
- Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2020.

A partir de la fecha de aprobación para publicación de los estados financieros, ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los mismos.

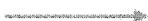
#### 1.5. Forma de Organización y/o Cobertura

La gestión contable es realizada con el apoyo de 3 sistemas de información, el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías-SPGR y Web Safi, éste último es auxiliar al macroproceso contable y contiene módulos para controlar a nivel de detalle la cartera, liquidación de nómina y seguridad social, viáticos, propiedad planta y equipo, intangibles (licencias y software) y el costeo del conocimiento geocientífico.

Ejecución del Presupuesto  
General de la Nación - PGN



Ejecución de recursos del Sistema  
General de Regalías - SGR



Aplicativo Misional Web Safi



WEB SAFI PGN



WEB SAFI SGR



WEB SAFI CONSULTA

El Servicio Geológico Colombiano, consolida la información financiera del SPGR en el SIIF bajo la sub unidad 21-03-00-002, dando cumplimiento al numeral 29 de la resolución 470 de 2016, de la Contaduría General de la Nación – CGN; a continuación, se detallan las unidades y subunidades habilitadas:

Número	Denominación	Observación
21-03-00	Servicio Geológico Colombiano	Unidad ejecutora PGN
01-210300	Servicio Geológico Colombiano	Unidad ejecutora SGR
21-03-00-002	Sistema General de Regalías	Sub unidad para la consolidación de la información del SPGR.

Tabla 2 - Unidad y subunidades ejecutoras del SGC

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Las bases de medición empleadas son las definidas por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo al grupo contable correspondiente, el cual proporcionó el lineamiento para la definición del Manual de Políticas Contables de la Entidad. Al cierre de la vigencia no hubo aplicación de excepciones a las bases generales de preparación plasmadas para los estados financieros.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

- Moneda funcional: Pesos colombianos
- Moneda de presentación Pesos colombianos (COP).
- Unidad de redondeo: A pesos.

La moneda funcional y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP). Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra en pesos y fue redondeada a la unidad de pesos más cercana.

➤ **Materialidad:** En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, los excedentes o los flujos de efectivo originados durante el periodo contable presentado. Para efectos de la práctica del deterioro de la propiedad planta y equipo e intangibles (licencias y software) se determinó la detallada a continuación.

### **Materialidad para efectos del deterioro propiedad planta y equipo y licencias y software:**

Para determinar el deterioro de los bienes de los activos catalogados como propiedad, planta y equipo es fundamental la definición de la materialidad, entendida como el principio que hace referencia a la relativa significación o mérito que pueda tener una cosa o evento. La contabilidad debe reconocer y presentar los hechos económicos de acuerdo a su importancia relativa. Un acontecimiento económico es importante o relevante, si por sí mismo puede hacer cambiar de opinión a un individuo. Teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos de la información financiera es la toma de decisiones siendo útil para la entidad que la produce tanto para usuarios internos y externos para la gestión eficiente de los recursos, la definición de la política pública, la asignación de recursos y el otorgamiento de financiamiento.

De acuerdo a lo anterior, el Servicio Geológico Colombiano definió la materialidad como el porcentaje sobre las cifras en referencia para el usuario (el resultado, el total de la clase, grupo o cuenta, los activos o pasivos totales o el patrimonio neto, cantidades), que como mínimo debe superar el 50% para cada caso estudiado. Este mecanismo no es óbice para priorizar con fundamento en la misión de la entidad, es más debe ser un criterio complementario.

Una vez realizado el análisis sobre las cifras representadas en los Estados Financieros de 2020, se identificó que la propiedad, planta y equipo constituye el 21,47% del total del activo del SGC. Por otro lado, se analizaron cifras de la cuenta 16 con corte a diciembre de 2020 determinando que las más representativas son

Descripción cuenta	Costo histórico	Valor en libros	%
Terrenos	138.322.294.325	138.322.294.325	40,06
Edificaciones	75.025.631.006	76.004.455.411	22,01
Equipo Médico y Científico	102.476.462.565,72	96.880.520.839	28,06
Equipos de comunicación y computación	67.074.398.381,58	68.460.432.914	19,83

Tabla 3 - Cuentas más representativas de PPyE a diciembre de 2020

Dando cumplimiento al criterio de materialidad definido en el Servicio Geológico Colombiano adicionalmente, se determinaron los grupos de cuentas que inciden de forma directa en la misión de la entidad es decir con áreas de investigación como: cartografía, geología, exploración de recursos minerales, geología de volcanes, exploración de aguas subterráneas, exploración de recursos geotérmicos, etc.

Finalmente, después del análisis efectuado se determinó que los bienes sujetos al proceso de evaluación de deterioro son los siguientes:

No.	Código	Descripción auxiliar	Criterio para el análisis	Observaciones
1	160501001	Urbanos	100 % de los elementos	Por su peso porcentual en el grupo de PPYE.
2	164001001	Edificios y casas	100 % de los elementos	Por su peso porcentual en el grupo de PPYE.
3	166002001	Equipo de laboratorio	Bienes > 25 SMMLV	Por su impacto en el desarrollo de la misión y por contemplar los bienes con mayor valor en libros.
4	167002001	Equipo de computación		
5	165511001	Herramientas y accesorios		
6	165503001	Equipo de perforación		
7	163502010	Otro equipo médico y científico		
8	165590001	Otra maquinaria y equipo		
9	163708010	Otro equipo médico y científico		

Tabla 4 - Materialidad para el análisis de deterioro

Para determinar el deterioro de los elementos de propiedad, planta y equipo del SGC se deben evaluar las fuentes internas y externas que inciden y que determinan en principio si el bien está o no sujeto a cálculo de deterioro.

**Materialidad para efectos del deterioro de los activos intangibles asociados al conocimiento geocientífico:** Previo al análisis del deterioro se definió el criterio de materialidad, la materialidad o importancia relativa es un aspecto de relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad.

La metodología definida para el cálculo de la materialidad, se eligió de acuerdo a los rangos sugeridos por el estándar de la Asociación de Contadores Públicos Colegiados (ACCA) que lidera la contabilidad a nivel internacional y se plasma en la Norma Internacional de Auditoría – NIA 320, en la que se señalan los siguientes parámetros:

- Ingresos 0,5% - 1%
- Activos 1% - 2%
- Ganancias antes de impuestos 5% - 10%

Así las cosas, tomando como referencia las cifras del estado financiero a 31 de diciembre de 2019, se eligieron los siguientes rangos porcentuales y se definió la materialidad en \$316.000.000.

Parámetros	Valor	%	Valor % parámetro
Ingresos con contraprestación	28.827.072.257	0	216.203.042
Total de activos	1.320.686.012.599	0	19.810.290.189
Excedentes	13.621.605.218	0	1.021.620.391
<b>Promedio para materialidad</b>			<b>7.016.037.874</b>
<b>Base 4,5%</b>			<b>315.721.704</b>
<b>Aproximación – Materialidad</b>			<b>316.000.000</b>

*Tabla 5 - Cálculo materialidad activos intangibles de conocimiento geo científico*

### NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

#### 3.1 Juicios

Teniendo en cuenta la aplicación del marco normativo contable actual y las políticas contables definidas para la Entidad se evidencia que es importante para la Entidad detallar en anexos al documento, procedimientos específicos tales como la materialidad, y su alcance dado la experticia de su labor científica, específicamente en temas tan relevantes como la medición

posterior de la propiedad, planta y equipo, el deterioro y la actualización de vidas útiles en Intangibles asociados a Softwares y Licencias.

Así mismo y respecto a la Política VIII de Intangibles correspondiente al activo más importante para el SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO ya que registra el conocimiento geocientífico generado por la Entidad desde su existencia desde hace más de 100 años, la entidad determinó efectuar una revisión de la metodología de reconocimiento llevada a cabo en conjunto con la Contaduría General de la Nación con el fin de establecer los mecanismos asociados a su cumplimiento, medición y revelación adecuada, constituyéndose el Conocimiento Geocientífico en un patrimonio muy importante para la nación.

### 3.2 Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

**Vida útil, y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:** La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se ajustarán, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

La determinación de las vidas útiles, y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

**Valor razonable y costo de reposición de activos:** En ciertos casos, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos.

Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

**Procesos judiciales:** Para efectos contables, la entidad clasifica los procesos judiciales instaurados y determina si el nivel de probabilidad de ocurrencia de un fallo en contra de la entidad es Alta, Media, baja o remota, el Servicio Geológico Colombiano se apoyará en la metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales a su cargo, concertada entre la Contaduría General de la

Nación y la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado. Las provisiones se utilizarán sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

### 3.3 Correcciones contables

Durante el periodo 2020 se efectuaron correcciones a ejercicios anteriores, afectando la Utilidad acumulada por valor de \$4.390.011.135 pesos, correspondiente al 17.62% del total de \$24.913.457.516 pesos, acumulado por correcciones contables.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

no se tienen analizados riesgos asociados a instrumentos financieros pues la entidad cuenta con unas inversiones que no son significativas y son de bajo riesgo tampoco significativas y adicional no tiene, cuentas y préstamos por cobrar, con valores significativos

### 3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

los aspectos asociados a la emergencia por el covid-19, afectaron el flujo de información contable lo que dentro del proceso hizo que se adoptaran medidas para mitigar el impacto no siendo significativo para que la información no sea fidedigna para los usuarios.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable y lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la entidad.

#### ➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. En el Servicio Geológico Colombiano no se tienen equivalentes al efectivo.

#### ➤ **Inversiones e instrumentos derivados**

Representa los recursos financieros en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. El SGC cuenta con inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio.

### ➤ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios de investigación y uso de la información, como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. El Servicio Geológico Colombiano reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las transacciones con contraprestación incluyen la prestación de servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen las transferencias. La Entidad, genera morosidad en cuentas por cobrar, cuando en un registro de facturación o nota débito han transcurrido más de treinta (30) días calendario sin que se haya cancelado la respectiva cuenta por parte del deudor, contados a partir de la fecha de emisión de la misma. En tales casos, se surtirán las instancias internas necesarias para llevar a cabo el correspondiente proceso administrativo de cobro, con base en lo expuesto en el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y en los instructivos, definidos por la entidad.

Los saldos registrados en el grupo de cuentas por cobrar de difícil recaudo, serán susceptibles de cálculo del deterioro del valor, el cual representa el monto estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo, cuando el valor en libros excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

### ➤ **Propiedades, planta y equipo**

El Servicio Geológico Colombiano reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles adquiridos bajo cualquier denominación, construidos o usados por la entidad para la producción o suministro de bienes materiales o inmateriales, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos en el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

Las propiedades, planta y equipo que reconozca la entidad, se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Los terrenos sobre los cuales se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los bienes muebles o inmuebles que usa la entidad para el desarrollo de su objeto, se reconocerán como activo cuando no se hayan transferido los riesgos y beneficios asociados al uso del bien, independiente de la titularidad jurídica sobre el mismo.

El reconocimiento de un bien de propiedad, planta y equipo surge con el perfeccionamiento de la entrada de los bienes a las bodegas del almacén, cuando el responsable registra un Comprobante de Ingreso por los bienes recibidos, en el sistema de información adoptado por la entidad para tal efecto, independientemente que se haya realizado el pago o no, por su adquisición.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Se entiende por adiciones y mejoras, todas las erogaciones en que incurra la entidad para cumplir con alguno de los siguientes aspectos: Aumentar la vida útil del activo; ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa; mejorar la calidad de los productos y servicios o reducir significativamente los costos.

Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Se entiende por reparaciones, las erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo. La entidad podrá optar por reconocer como costos de transformación, las erogaciones en que incurra para llevar a cabo las reparaciones y el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, relacionadas con la prestación de servicios que generen ingresos para la entidad.

Los bienes desagregados por componentes, se reconocerán como activos individuales por cada una de las partes y se controlarán como elementos independientes. No obstante, la entidad podrá optar por reconocer activos desagregados por componentes, en aquellos casos que lo considere pertinente.

Los bienes reconocidos por la entidad como elementos devolutivos, afectarán contablemente el activo y aquellos reconocidos como elementos de consumo afectarán contablemente el gasto. Los criterios a tener en cuenta para definir si un bien es considerado como devolutivo o de consumo, se dará en función del uso y la destinación del mismo, independiente del costo en el que incurre la entidad para su adquisición.

Para clasificar contablemente los bienes reconocidos por la entidad como propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta las categorías expuestas en el Catálogo General de Cuentas incorporado por el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de la siguiente manera:

- Terrenos
- Construcciones en Curso
- Propiedades, planta y equipo en tránsito
- Bienes muebles en bodega
- Propiedades, planta y equipo en mantenimiento

- Edificaciones
- Plantas, ductos y túneles
- Maquinaria y equipo
- Equipo médico y científico
- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipos de transporte, tracción y elevación
- Equipos de comedor, cocina despensa y hotelería
- Equipos de comunicación y computación
- Bienes de arte y cultura que cumplan con la definición de activo

Funcionalmente, los bienes de propiedades, planta y equipo, se clasificarán por bodegas de la siguiente manera:

- Almacén principal nuevos
- Bienes recibidos en comodato custodia
- En servicio
- Bienes en campo
- Empotrados
- Bienes entregados en comodato
- Bienes de software
- Fondos documentales
- Bienes en mantenimiento
- Bodega de inservibles y/u obsoletos
- Control fiscal

Los movimientos de bienes generados en cada una de las bodegas mencionadas, estarán soportados con sus respectivos comprobantes Entrada Inventario, Salida Inventario o Traslado Inventario, los cuales originarán sus respectivas afectaciones contables dependiendo del concepto por el cual se ejecuten.

El reconocimiento de un bien de propiedades, planta y equipo, estará soportado funcionalmente con su comprobante de Entrada Inventario, con base en el cual se acreditará el ingreso real del elemento al inventario de existencias físicas de la entidad, hecho que generará la respectiva afectación contable. Dentro de los conceptos que pueden originar la generación de un Comprobante de Ingreso se encuentran: adquisiciones generales, importaciones, donaciones, reposiciones, sobrantes, comodatos, indemnizaciones por siniestros, transferencias recibidas, renovaciones por cambio tecnológico, reintegros, entre otros.

Los egresos o salidas de bienes de Bodega se efectúan a través del Comprobante de Salida o de Traslado, el cual será el documento probatorio legal que identifica clara y detalladamente la salida física y real de un bien del almacén, cesando de esta manera la responsabilidad por su custodia, administración y conservación, por parte del funcionario responsable del almacén, quedando en poder del funcionario, contratista o entidad destinataria. Dentro de los conceptos que pueden originar la elaboración de un Comprobante de Salida se pueden encontrar: salida

por daciones de pago o permuta, salida por comodatos, salida por baja, entre otros. Dentro de los conceptos que pueden originar la elaboración de un Comprobante de Traslado se pueden encontrar: Traslado de bienes en bodega a servicio, traslado de bienes entre bodegas, traslado de bienes entre funcionarios y dependencias, traslado de bienes a cargo de funcionarios a bodega, traslado de bienes a bodega de control fiscal, traslado de bienes a mantenimiento, entre otros.

Cuando se utilicen los métodos de depreciación de Línea Recta, Suma de los Dígitos de los Años o Doble Tasa sobre Saldo Decreciente, pueden tomarse como referencia las siguientes vidas útiles:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil
Edificaciones	100 – 150
Plantas, ductos y túneles	100 – 150
Maquinaria y equipo	50
Equipo médico y científico	20
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación y computación	5

Tabla 6 - Referencia vida útil PPyE

En algunas circunstancias, las vidas útiles de los bienes pueden diferir significativamente de las estimaciones previas, por razones tales como adiciones o mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparaciones, obsolescencia u otros factores; en tal sentido, podrán fijarse vidas útiles diferentes, registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

#### ➤ Activos Intangibles

El Servicio Geológico Colombiano reconocerá como activo intangible todo recurso identificable, inmaterial o sin apariencia física, sobre el que la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

El Conocimiento Geocientífico, el software de propiedad de la entidad y las licencias de uso de software, serán reconocidos como activos intangibles en la entidad por ser bienes inmateriales o sin apariencia física, complementarios para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.

El Conocimiento Geocientífico es valioso en la medida que se tenga disponible y la entidad procurará que los resultados de las acciones institucionales estén disponibles para aquellos que lo requieran. Lo anterior, teniendo en cuenta que los datos recolectados por los funcionarios y contratistas en misiones oficiales son de propiedad de la entidad y se consideran un activo institucional. La información geocientífica existente podrá ser vendida o suministrada gratuitamente por la entidad, atendiendo las restricciones legales respecto de su difusión, por lo que se manejará con la apropiada reserva, confidencialidad y el debido respeto que se deben guardar por la propiedad intelectual. Los datos o la información geocientífica entregada a un usuario por cualquier mecanismo institucional, no afectará la propiedad de dichos datos e información, la cual continuará perteneciendo íntegramente al Servicio Geológico Colombiano.

#### ➤ Activos contingentes, pasivos contingentes y provisiones

Con base en lo expuesto en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, el Servicio Geológico Colombiano reconoce como Activos Contingentes, aquellos activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, los cuales no están enteramente bajo el control de la entidad.

Se tipifican como Activos Contingentes, los hechos directamente relacionados con litigios y demandas en los que la entidad actúe como parte demandante, los cuales no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, estos serán registrados en Cuentas de Orden Deudoras cuando sea posible realizar una medición fiable.

Los activos contingentes se evalúan de forma periódica, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad, pase a tener una probabilidad alta o a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho hecho tenga lugar, por el monto resultante de aplicar la metodología de cálculo de la provisión contable relacionada con los procesos judiciales, referenciada más adelante en este documento.

Con base en lo expuesto en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, el Servicio Geológico Colombiano reconoce como Pasivos Contingentes las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos, los cuales no están enteramente bajo el control de la entidad.

La entidad tipificará como Pasivos Contingentes los hechos directamente relacionados con litigios y demandas, en los que la entidad sea demandada, los cuales no son objeto de

reconocimiento en los estados financieros, estos serán registrados en Cuentas de Orden Acreedoras, cuando sea posible realizar una medición fiable.

En caso que la entidad logre establecer que un Pasivo Contingente tiene una probabilidad alta de salida de recursos y se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento de la respectiva Provisión, en el grupo de cuentas del Pasivo de los estados financieros del periodo en el que tenga lugar el hecho, por el monto que resulte de aplicar la metodología de cálculo de la provisión contable relacionada con los procesos judiciales.

### ➤ **Cuentas por pagar**

El Servicio Geológico Colombiano reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se reconocerán en el momento en que se reciba el bien o el servicio, o cuando se formalicen los documentos soporte que generan las obligaciones a favor del proveedor, contratista o acreedor correspondiente, de conformidad con las condiciones contractuales y lo expuesto en el instructivo de cuentas por pagar de la entidad.

Una vez formalizados tales documentos, y surtidas las etapas de verificación y aceptación de la información en las correspondientes instancias internas, la entidad reconocerá un crédito en la respectiva subcuenta de la cuenta contable del grupo de cuentas por pagar, debitando la correspondiente cuenta contable del grupo de costo o gasto de la entidad.

### ➤ **Beneficios a empleados**

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable 2020, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El Servicio Geológico Colombiano reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que la entidad proporcione a sus trabajadores a cambio de la prestación de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan los que son suministrados directamente a los empleados, en caso que se presente el fallecimiento de un funcionario, se podrán proporcionar beneficios a los sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, una vez surtido el respectivo proceso de verificación expuesto en la normatividad vigente.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente: Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados y requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

Los beneficios a los empleados se clasifican en: Beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

#### ➤ **Ingresos de transacciones con y sin contraprestación**

El Servicio Geológico Colombiano reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación los beneficios en términos económicos generados por la venta de bienes o por la prestación de servicios por parte de la entidad.

Incluye los eventos que se presenten en forma de entradas o incrementos en activos, o como disminuciones de pasivos, los cuales al final del periodo contable dan como resultado aumentos en el patrimonio de la entidad.

Así mismo, la entidad reconocerá los ingresos obtenidos por venta de bienes, atendiendo las disposiciones normativas sobre la transparencia y el derecho de acceso a la información pública nacional por parte de los ciudadanos, cumpliendo específicamente con el principio de gratuidad, el cual contempla que el acceso a la información pública es gratuita y no se podrán cobrar valores adicionales al costo de reproducción de tal información.

La venta de bienes no hace parte del objeto misional de la entidad. Sin embargo, reconocerá los ingresos obtenidos en condiciones de no mercado, generados como reconocimiento por los costos en los que incurra para la reproducción de la información que pone a disposición de la comunidad a través de sus publicaciones.

El Servicio Geológico Colombiano reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio por el recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

La entidad reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación las transferencias provenientes ya sea por asignaciones directas del Presupuesto General de la Nación, del Sistema General de Regalías o cualquier otra fuente de recursos, para el desarrollo de su objeto misional.

El ingreso proveniente de una transacción sin contraprestación se reconocerá afectando la respectiva cuenta contable del ingreso, siempre y cuando: La entidad tenga el control sobre el

activo recibido; sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

➤ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Para aquellos activos que sean objeto de análisis del deterioro del valor, el proceso se llevará a cabo por lo menos una vez en cada periodo contable en el mes de noviembre con información al 31 de octubre, si existe un cambio significativo, la vida útil podrá ser ajustada para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas

➤ **Listado de notas que no le aplican a la entidad**

- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 30. Costos de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

## **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

### **Composición**

En cumplimiento a las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como órgano ejecutor del Presupuesto General de la Nación, la entidad maneja la Cuenta Única Nacional – CUN, por lo tanto, los pagos son realizados directamente por la Dirección del Tesoro, para lo cual se efectúan los respectivos traslados de los recursos a la Tesorería Nacional.

Concepto	Saldos a Corte de Vigencia (\$)		Valor Variación
	2020	2019	
Efectivo y equivalentes al efectivo	810.337.909	1.972.390.530	- 1.162.052.621
Depósitos en instituciones financieras	810.337.909	1.972.390.530	- 1.162.052.621

Tabla 7 - Saldos Bancarios

La disminución de fondos disponibles en MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$1.162.052.621), corresponde principalmente a que al 31 de diciembre de 2019 el valor pendiente de transferir a la CUN fue altamente significativo referente al saldo pendiente en el año 2020. ia a la CUN.

En la vigencia, se constituyeron ocho (8) cajas menores, de conformidad con lo establecido en el Título 5 del Decreto Único Reglamentario No. 1068 de 2015 y el procedimiento interno de cajas menores PR-FIN-CAM-001 versión 2. Las cajas menores fueron legalizadas dentro del periodo, haciéndose los respectivos reintegros y su saldo a 31 de diciembre es cero (0).

A continuación, se relaciona cada una de las cajas menores con las que cuenta la entidad.

Caja menor	Sede	Resolución constitución	Total ejecutado en el periodo 2020	Tipo de presupuesto	Cuenta bancaria
120. Dirección General	Bogotá	D-007 del 03 de enero de 2020	\$18.665.797	Nación	000-20838-9
220. Secretaria General	Bogotá	D-030 del 20 de enero de 2020	\$690.673	Nación	000-20839-7
320. Dirección de Laboratorios <sup>3</sup>	Bogotá	D-031 del 20 de enero de 2020	\$0	Nación	000-27004-1
420. Grupo de Trabajo Cali	Cali	D-032 del 20 de enero de 2020	\$1.168.984	Nación	0159-6999-9117
520. Litoteca Nacional	Bucaramanga	D-033 del 20 de enero de 2020	\$497.500	Nación	469-34410-5
620. OVS Pasto	Observatorio Vulcanológico y Sismológico Pasto	D-034 del 20 de enero de 2020	\$1.190.000	Nación	428-56650-9
720. OVS Popayán <sup>4</sup>	Observatorio Vulcanológico y Sismológico Popayán	D-034 del 20 de enero de 2020	\$0	Nación	520-64265-3
820 OVS Manizales	Observatorio Vulcanológico y Sismológico Manizales	D-034 del 20 de enero de 2020	\$2.600.000	Nación	466-57830-9

Tabla 8 - Constitución de cajas menores<sup>5</sup>

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Durante la vigencia 2020 la entidad contó con seis (6) cuentas bancarias para el manejo de recursos, cuyo saldo y uso se describe a continuación:

<sup>3</sup> Esta caja menor fue constituida por valor de \$2.090.000, sin embargo, durante la vigencia 2020 no se efectuaron gastos

<sup>4</sup> Esta caja menor fue constituida por valor de \$1.750.000, sin embargo, durante la vigencia 2020 no se efectuaron gastos

<sup>5</sup> Fuente: Informe de cajas menores elaborado por el Grupo de Presupuesto.

Sub cuenta	Descripción	Número de cuenta Bancaria	Nombre de la cuenta	Saldo SPGR	Saldo PGN		Total
					Propios	Nación	
111005001	Cuenta Corriente	000296699	Banco información petrolera SGC <sup>6</sup>	0	745.983.524	0	745.983.524
111005001	Cuenta Corriente	000751925	SGC nómina <sup>7</sup>	0	34.873.292	0	34.873.292
111005001	Cuenta Corriente	000911453	Recursos propios SGC	0	14.071.861	0	14.071.861
111005001	Cuenta Corriente	049082811	Ingeominas recursos propios	0	5.072.104	0	5.072.104
111005001	Cuenta Corriente	049059595	Inversiones presupuesto nacional	0	0	942.444	942.444
111005001	Cuenta Corriente	000211516	Servicio geológico colombiano-S.G.R.-TRA	9.394.684	0	0	9.394.684

Tabla 9 - Composición de saldo por cuenta bancaria

- **Banco información petrolera (BIP):** En esta cuenta se recaudan los pagos de la facturación a crédito de los servicios prestados por el BIP, siendo los recaudos más representativos la venta de Rondas, correspondientes a los de paquetes de Información.
- **Nómina:** A esta cuenta ingresaron los recursos para el pago de impuestos, los reintegros de indemnizaciones realizados por las diferentes EPS, y los recursos resultado de convenios interadministrativos que la entidad celebró con Minciencias, y la Agencia Nacional de Minería.
- **Recursos propios:** Esta cuenta está asignada para recaudar los pagos correspondientes a los servicios prestados por el Grupo de Licenciamiento y Control y los Laboratorios Secundario, Radiometría Ambiental, Planta Gamma y Gestión de Desechos Radiactivos. Servicios de la sede CAN.
- **Ingeominas recursos propios:** Esta cuenta está aprobada para recibir los pagos realizados por la Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Energía y la Fundación Instituto de Inmunología (FIDIC) correspondiente a los reintegros por servicios públicos pagos por la sede del CAN, donde funcionan algunas oficinas del Servicio Geológico Colombiano

<sup>6</sup> A 31 de diciembre 2020 se dejó el valor para el pago del impuesto del IVA del sexto bimestre en enero 2021.

<sup>7</sup> A 31 de diciembre 2020 quedó el valor correspondiente a incapacidades el cual quedó pendiente de trasladar a la CUN.

- **Inversiones presupuesto nacional:** En esta cuenta se reciben los reintegros y retenciones en la fuente realizada por comisionistas de la entidad y los desembolsos solicitados al Ministerio de Hacienda para el pago de la seguridad social, acreedores de nómina y pago de moneda extranjera.
- **Servicio geológico colombiano-S.G.R.-TRA:** En esta cuenta se reciben los desembolsos solicitados al Ministerio de Hacienda para el pago de impuestos, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y obligaciones en moneda extranjera.

#### 5.2. Efectivo de uso restringido

El SGC no cuenta con efectivo de uso restringido

#### 5.3. Equivalentes al efectivo

El SGC no cuenta con recursos equivalentes al efectivo

#### 5.4. Saldos en moneda extranjera.

El SGC no cuenta con saldos en moneda extranjera

### NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

#### Composición

Teniendo en cuenta los criterios expuestos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los instrumentos de patrimonio o títulos de renta variable que posee el Servicio Geológico Colombiano, se clasifican atendiendo la intención que tenga la Entidad sobre tales inversiones, en consecuencia, las inversiones contabilizadas como Activo No Corriente en la cuenta contable 1222 Inversiones a Valor de Mercado (Acerías Paz del Río) , y 1224 Inversiones de Liquidez al Costo, se reconocen de la siguiente manera.

Concepto	Saldo no CTE 2020 (\$)	Saldo final 2020 (\$)	Saldo no CTE 2019 (\$)	Saldo final 2019 (\$)	Valor variación (\$)
Inversiones e instrumentos derivados	10.468.643	10.468.643	10.468.643	10.468.643	0
Acerías Paz del Río	10.468.643	10.468.643	10.468.643	10.468.643	0
Productora de Carbón de Occidente S.A.	80.551.600	80.551.600	80.551.600	80.551.600	0
Comercializadora de Antracita de Santander S.A. COMANTRAC	151.433.000	151.433.000	151.433.000	151.433.000	0
Deterioro Acumulado de Inversiones de Administración de liquidez	-231.984.600	-231.984.600	-231.984.600	-231.984.600	0

Tabla 10 – Composición Inversiones, periodo comparativo 2020 y 2019

**Acerías Paz del Río:** El SGC posee 793.079 Acciones ordinarias del emisor Acerías Paz del Río, las cuales cotizan en el mercado abierto, activo y ordenado en la Bolsa de Valores de Colombia, y cualquier variación que presenten afectan directamente el patrimonio de la Entidad. Para el cierre mensual durante el año 2020, se verificó su valor en mercado el cual no presentó variación alguna referente al año 2019, conservando el valor de la acción a trece pesos con 20 centavos (\$13,20) cada una.

**Inversiones de administración de liquidez al Costo:** En este tipo de inversiones, se encuentran registradas las siguientes:

**Productora de Carbón de Occidente S.A.:** La empresa Productora de Carbón de Occidente S.A. Procarbón, declaró terminada la liquidación obligatoria de los bienes que conforman el patrimonio de la sociedad. Por tanto, al liquidarse la empresa emisora de los títulos, el SGC surtirá ante las instancias internas pertinentes para depurar y dar de baja esta Inversión, aunado que al cierre 2020 presenta una medición del 100% de deterioro.

Para efectos de establecer el deterioro del valor de la inversión, se entiende que el valor en libros excede en un cien por ciento (100%) al valor de la participación patrimonial en la entidad receptora de la inversión, en la fecha de transición; a su vez, este deterioro permanecerá constante en los estados financieros hasta tanto se surta su depuración definitiva.

En tal sentido, los siguientes son los saldos a 31-Dic-2020, código contable de descripción 1.2.24 Inversiones de administración de liquidez al costo \$80.551.600 y 1.2.80 Deterioro acumulado de inversiones \$80.551.600.

**Comercializadora de Antracita de Santander S.A. - COMANTRAC:** La participación accionaria del SGC en la empresa Comercializadora de Antracita de Santander S.A., corresponde a 151.433 acciones, las cuales a un valor nominal de \$1.000, representa un valor de \$151.433.000, las cuales son clasificadas al costo, ya que son instrumentos de patrimonio que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto, con independencia que se espere o no negociarlos y que al no estar inscritas en el mercado de valores, no se puede referenciar un valor en condiciones de mercado. Se encuentran deterioradas en su totalidad.

#### **6.1. Inversiones de administración de liquidez**

las inversiones con las que cuenta el servicio geológico no son representativas siendo de baja liquidez con nivel de riesgo moderado.

#### **6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos**

las inversiones con las que cuenta el servicio geológico no son en sociedades controladas, ni asociadas y tampoco de negocios conjuntos..

#### **6.3. Instrumentos derivados y coberturas**

el SGC no cuenta con inversiones en instrumentos derivados o de cobertura.

### **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

#### **Composición**

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; su medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción.

Al cierre de la vigencia 2020 su saldo es de CIENTO VENTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN (\$126.998.217.841) pesos, representados de la siguiente manera:

Codigo Contable	Concepto	Saldo a corte de vigencia						Valor variación
		Saldo CTE 2020	Saldo no CTE 2020	Saldo final 2020	Saldo CTE 2019	Saldo no CTE 2019	Saldo final 2019	
13	Cuentas por cobrar	126.998.217.841	0	126.998.217.841	159.381.446.513	0	159.381.446.513	-31.383.228.672
1.3.11	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	10.681.209	0	10.681.209	124.336.228	0	124.336.228	-113.655.019
1.3.17	Prestación de servicios	2.155.544.972	0	2.155.544.972	186.072.353	0	186.072.353	1.969.472.619
1.3.57	Transferencias por cobrar	124.327.865.573	0	124.327.865.573	157.722.404.623	0	157.722.404.623	-33.394.539.050
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	504.126.087	0	504.126.087	348.633.309	0	348.633.309	155.492.778
1.3.85	Cuentas por cobrar de difícil recupero	0	885.533.651	885.533.651	0	885.533.651	885.533.651	0
1.3.86	Herencia acumulada de cuentas por cobrar CTE	0	-885.533.651	-885.533.651	0	-885.533.651	-885.533.651	0

Tabla 11 – Conceptos Cuentas por cobrar

## 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Su saldo se conforma por multas de \$9.991.755, y costas \$689.454. Las multas y costas fueron impuestas a ex funcionarios en los años 2017 y 2019, por los siguientes conceptos:

Codigo Contable	Concepto	Saldo a corte de vigencia						Valor variación
		Corriente 2020	No Corriente 2020	Saldo final 2020	Corriente 2019	No Corriente 2019	Saldo final 2019	
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	10.681.209	0	10.681.209	124.336.228	0	124.336.228	-113.655.019
1.3.11.02	Multas	9.991.755	0	9.991.755	9.991.755	0	9.991.755	9.991.755
1.3.11.90	Otras contribuciones, tasa, e ing no tributarios	689.454	0	689.454	689.454	0	689.454	689.454

Tabla 12 – Conceptos Cuenta Tasas

Con Auto No. 01 del 19 de junio de 2017 por concepto de sanción disciplinaria impuesta al ex funcionario Franklin Triana Salazar por un valor de \$ 6.645.090 y la resolución No.1370 con fecha 10 de julio 2019 por la sanción disciplinaria impuesta al señor Ernesto Rodríguez Romero, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.335.836 por un valor de \$3.346.665. Los dos soportes jurídicos expedidos por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

Respecto al saldo de otras contribuciones, estas corresponden al auto No. 01 del 19 de junio de 2017, expedida por la Oficina Asesora Jurídica del Servicio Geológico Colombiano, por concepto de liquidación de costas adoptada en la audiencia pública especial, mediante la providencia judicial del 20 de junio de 2016 al ex funcionario Franklin Triana Salazar por \$689.454

Está en etapa de cobro coactivo, y dentro de esta, se ordenó el embargo de un vehículo de propiedad del señor y dicho embargo ya se encuentra registrado de conformidad con el certificado de tradición y libertad expedido por SIETT SEDE OPERATIVA LA CALERA. Se verifica la existencia de bienes y se actualiza la liquidación de la deuda a corte 30 de noviembre de 2020.

### 7.7 Prestación de servicios

A continuación, se presenta la composición del saldo a 31 de diciembre del 2020 de los servicios informativos que el Servicio factura como su principal ingreso en cumplimiento de su objeto misional y que se constituyen una fuente de ingresos propios reconocidos en el presupuesto general de la Nación, de acuerdo al detalle se constituye una cartera totalmente sana.

Nombre o Razón Social	Valor	Fecha de expedición de la factura	Fecha de vencimiento	Días en mora a 31-dic-2020
Lion Consulting SAS	8.687.000,00	15/12/2020	14/01/2021	0
Ecopetrol SA	42.009.380,00	15/12/2020	14/01/2021	0
	8.161.698,01	16/12/2020	15/01/2021	0
	68.739.091,36	16/12/2020	15/01/2021	0
	65.313.946,63	16/12/2020	15/01/2021	0
	37.163.066,98	18/12/2020	17/01/2021	0
	270.097.890,12	18/12/2020	17/01/2021	0
Frontera Energy Colombia	1.284.303,21	11/12/2020	11/01/2021	0
	105.305.027,73	11/12/2020	11/01/2021	0
Varosa Energy Sociedad por Acciones Simplificada	18.876.504,00	28/10/2019	27/11/2019	400
Gran Tierra Energy Colombia	1.013.394.166,56	12/12/2019	11/01/2020	0
	8.961.890,00			
	407.360.969,41			
Hocol SA.	13.944.420,00	15/12/2020	14/01/2021	0
Mansarovar Energy Colombia LTD	86.245.617,78	15/12/2020	14/01/2021	0
<b>Total</b>	<b>2.155.544.972</b>			

Tabla 13 - Cartera por prestación de servicios del BIP

En el año 2020 se evidencia un incremento significativo dado que el Servicio Geológico Colombiano en cumplimiento de su objetivo misional, presta los servicios del Banco de Información Petrolera –BIP , reflejando un mayor valor a cobrar por concepto de facturas a crédito expedidas por los servicios asociados al seguimiento de contratos, suministros (documentos, mapas, DVD) e información de la Litoteca Nacional relacionado con alquiler de salas para consulta, muestreo, verificación y preservación de corazones, entre otros; el plazo de

crédito otorgado por el SGC es de treinta (30) días calendario y la tasa de interés de mora aplicada es la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha del pago.

### 7.20 Transferencias por cobrar

El Servicio Geológico Colombiano cumplió a 2020 la función delegada por el Ministerio de Minas y Energía para la generación de conocimiento geocientífico y cartografía geológica del subsuelo colombiano, por lo cual recibió recursos del Sistema General de Regalías por valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA YOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$145.885.058.448), los cuales tienen incidencia en la cuenta contable de transferencias por cobrar y es afectada de manera automática en el proceso de pago de las obligaciones de la entidad.

Codigo Contable	Concepto	Saldos a corte de vigencia					Valor variación	
		Saldo Cte CTE 2020	Saldo no CTE 2020	Saldo final 2020	Saldo CTE 2019	Saldo no CTE 2019		Saldo final 2019
1.3.3.37	Transferencias por cobrar	124.327.865.573	0	124.327.865.573	157.722.404.623	0	157.722.404.623	- 33.394.539.050

Tabla 14 - Sistema General de Regalías

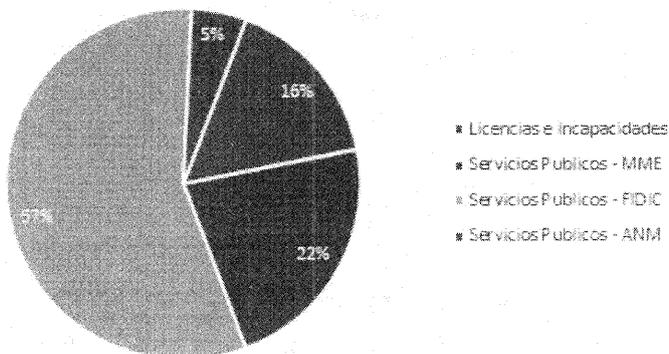
### 7.21 Otras cuentas por cobrar

En ella se encuentra el detalle de las licencias e incapacidades pendientes de pago, por valor de \$82.168.295; así como los saldos adeudados por la Agencia Nacional de Minería – ANM, la Fundación Instituto de Inmunología de Colombia - FIDIC y el Ministerio de Minas y Energía – MME, de acuerdo a lo definido en el Reglamento para el uso de los bienes inmuebles y muebles de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que se encuentran ubicados en la carrera 50 No. 26 – 20 de Bogotá “CAN” y por el cual se divide el porcentaje (%) de pago de los servicios públicos de las instalaciones, que son pagados por el SGC y cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$ 421.957.792

El 5 de julio de 2019 se celebró acuerdo de pago con el representante legal de la Fundación, Profesor Manuel Elkin Patarroyo, mediante Radicado SGC 20201100009261 de 10 de febrero de 2020, el SGC le informó a FIDIC el monto actualizado de la deuda y le solicitó remitir las fechas estimadas de pago, junto con la remisión de los correspondientes soportes.

En respuesta, mediante Oficio DAFF 3300 263 0037 de 28 de febrero de 2020, el Director de la Fundación, informó que, a partir del mes de marzo de 2020, se efectuarían pagos mensuales sucesivos en cuantía de treinta millones de pesos (\$30.000.000) hasta completar el monto de lo adeudado.

Dado que a junio de 2020 no se había evidenciado reporte de cumplimiento del Acuerdo de Pago, mediante comunicación 20201100047961 de 9 de junio de 2020, se requirió al Representante Legal para que acreditara el cumplimiento de los compromisos ya mencionados.



Gráfica 2 - Composición de la cuenta 1384 Otras cuentas por cobrar 2020

Respecto a las licencias, incapacidades y accidentes de trabajo, son pagos adeudados por las Entidades Promotoras de Salud – EPS, Administradoras de Fondos de Pensión – AFP y la Administradora de Riesgos Laborales – ARL; la gestión de cobro está en cabeza del Grupo de Liquidación de Nómina y Seguridad Social, el cual realiza su labor contemplando lo siguiente:

- Periodicidad de cobro: Para obtener el reconocimiento económico a favor del SGC, se deben seguir los lineamientos de cada entidad, en algunos casos la primera acción es la validación del certificado de incapacidad y posteriormente si la solicitud de pago. Así las cosas, para poder iniciar el proceso de reconocimiento y pago a favor del SGC, se radican los certificados de incapacidad ante las entidades correspondientes, con un plazo máximo de quince (15) días calendario después de haberlos recibido. El cobro a las AFP de los conceptos relacionados, son casos eventuales, cuando el funcionario supera ciento ochenta (180) días de incapacidad laboral y la administración decide que el funcionario siga vinculado a la entidad; dicho cobro está sujeto a que el afiliado otorgue autorización al SGC para que recobre el subsidio económico por esas incapacidades superiores a ciento ochenta (180) días.
- Plazo máximo para solicitar el reembolso: Siempre y cuando la entidad no objete el certificado de incapacidad, se contempla lo preceptuado en artículo 28 de la Ley 1438 de 2011, que indica “Prescripción del derecho a solicitar reembolso de prestaciones económicas. El derecho de los empleadores de solicitar a las Entidades Promotoras de Salud el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador.”



- Circunstancias que pueden generar la negación del reembolso: Ante las EPS son causales de negación del pago de licencias e incapacidades, presentar certificados de incapacidad expedidos por médicos particulares y/o no adscritos a la red prestadora de servicios de la EPS a la cual está afiliado el funcionario; allegar certificados de incapacidad generados por procedimiento estéticos; que la entidad empleadora presenta mora en el pago de los aportes; que el funcionario afiliado no tenga los tiempos mínimos de cotización para acceder al reconocimiento y pago del auxilio económico; no adjuntar la historia clínica en la solicitud, a pesar que la norma señala que no la deben solicitar, algunas entidades no dan inicio al trámite sin ella. Ante la ARL, todas las incapacidades radicadas son revisadas por el área médica, quienes validan la pertinencia de la misma si procede o no a la aprobación.
- Plazo máximo que tienen las entidades para realizar el pago: El artículo 2.2.3.1. del Decreto 780 de 2016 señala: "... El pago de estas prestaciones económicas al aportante, será realizado directamente por la EPS y EOC, a través de reconocimiento directo o transferencia electrónica en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la autorización de la prestación económica por parte de la EPS o EOC; la revisión y liquidación de las solicitudes de reconocimiento de prestaciones económicas se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud del aportante. En todo caso, para la autorización y pago de las prestaciones económicas, las EPS y las EOC deberán verificar la cotización al Régimen Contributivo del SGSSS, efectuada por el aportante beneficiario de las mismas". Por otra parte, la ARL después de radicada la solicitud de incapacidad, cuenta con 60 días para el pago, siempre y cuando ésta haya sido aprobada.
- Promedio de tiempo en que las entidades realizan el pago al SGC: En promedio las entidades cancelan dos meses después de radicada la solicitud de pago, sin embargo, esos pagos no se reflejan inmediatamente en la contabilidad, pues el Grupo de Liquidación de Nómina y Seguridad Social es quien remite la información al Grupo de Tesorería para que efectúen los reintegros, proceso en el cual pueden pasar un par de meses. Así mismo hay entidades que no reembolsan en los tiempos estipulados legalmente, para lo cual el Grupo de Liquidación de Nómina y Seguridad Social realiza contacto a través de la línea telefónica, página Web o por medio de comunicación escrita radicada directamente en las instalaciones de la entidad.

El saldo a 31 de diciembre de 2020 en libros de la cuenta 138426-Pago por cuenta de terceros, es de \$82.168.295, discriminados de la siguiente manera:

Entidad	Saldo Inicial	Causado 2019	Reintegros Vigencias anteriores	Reintegros 2020	Saldo en Libros
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	6.389.369	5.998.998	5.110.414	1.400.494	6.286.485
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	1.304.114	845.548		802.508	1.347.154
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	17.516.384	21.782.242	1.338.668	18.274.039	19.276.893
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	4.815.207	19.716.286			5.924.987
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	14.889.347	1.102.628	509.402	951.251	14.531.322
EPS SURAMERICANA S. A	-	4.122.629		1.765.522	2.357.107
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.792.018	-			1.792.018
COLMENA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. O COLMENA SEGUROS S.A. O RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2.462.588	3.065.154			-
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	1.492.000	-			1.492.000
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	23.665.140	-			12.282.174
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS	105.810	-			105.810
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	61.820	44.375	106.195		-
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	4.929.553	-			4.929.553
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	5.658.284	-			5.658.284
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA	4.813.221	139.175	1.556.118	141.748	3.254.530

GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD					
MEDIMAS EPS S.A.S.	877.114	2.366.362	313.498		2.929.978
<b>TOTALES:</b>	<b>90.771.969</b>	<b>59.183.397</b>	<b>8.934.295</b>	<b>23.335.562</b>	<b>82.168.295</b>

Tabla 15 - Detalle cuenta 138426 - Pago por cuenta de terceros

## 7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

A continuación, se detalla el saldo de las cuentas de difícil cobro identificadas por tercero, con su saldo en libros, las cuales se encuentran deterioradas en un 100%.

Nombre del deudor	Valor	Fecha de la obligación	Instancia jurídica	Concepto
Municipio el Carmen de Bolívar Dpto. Bolívar	24.131.500	26-Sep-1996	Si	Prestación de servicios - Contrato Interadministrativo I-003 de 1996
Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	12.000.000	21-Dic-2007	Si	Prestación de servicios. Convenio interadministrativo No. 058 de 2005.
Administradora Colombia de pensiones Colpensiones	411.700	1-Oct-2015	No	Reclamación por devolución de aportes del SGC periodo cotizado 02-2009.
Leonel Angulo Estacio	1.785.933	26-Dic-2012	Si	Viáticos pendientes de legalizar
MepharGeosurveys Ltda. (Firma Canadiense)	843.702.527	30-Ago-2006	Si	Anticipo entregado para la ejecución del Contrato 147 de 2006, valor que no fue ejecutado ni reintegrado al Instituto.
Banco Bogotá	3.028.691	27-Feb-2015	No	Solicitud de devolución entidad bancaria por concepto de gastos bancarios y manejo en moneda extranjera.
Bertulio Rojas	473.300	23-Mar-2006	Si	Devolución de cheque No. 6167870 (Prestación de servicios)
<b>Total</b>	<b>885.533.651</b>			

Tabla 16 - Detalle por tercero de cuentas de difícil recaudo

De acuerdo a las cifras reflejadas en la tabla anterior, para el año 2020 no se presentó modificación de los valores reportados en año 2019.

A continuación, se citan algunos aspectos sobre el estado actual de los procesos jurídicos, de conformidad con lo expuesto por la Oficina Asesora Jurídica – OAJ de la Entidad:

### Proceso 13001233100019980048300 Demandado Municipio del Carmen de Bolívar

El proceso se encuentra con liquidación del crédito, pero el Municipio no cuenta con recursos. Se ha solicitado en audiencia de conciliación, pero no se ha obtenido respuesta. Aunque la deuda inicial es de \$24.000.000 millones de pesos, los intereses acumulados desde 1997 hacen que la deuda actualmente ascienda a más de \$200.000.000 millones. Se considera de DIFÍCIL RECAUDO. El municipio no ha atendido ninguno de los llamados a conciliación que hemos efectuado.

### **Proceso contra La Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB**

No es un proceso judicial

Es una controversia sobre la ejecución de un Convenio Interadministrativo. Desde nuestra óptica, nos adeudan \$12.000.000 millones de pesos. Sin embargo, la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga expone que es el SGC quien resulta adeudando un valor por la no ejecución parcial del Convenio.

No existe proceso judicial y ya vencieron los términos para interponer una demanda al respecto. Se avanzó entre entidades buscando suscribir un Acta de cierre del Convenio que permitiera entregar los recursos reclamados por el SGC, pero finalmente la CDMB comunicó su intención de no realizar el pago.

No existe mecanismo judicial procedente.

En esas condiciones, el recaudo es IMPOSIBLE.

### **Proceso 25000232600020090107101 Demandado Mc PharGeosurveys Ltda**

MCPHARGEOSURVEYS LTDA. (Firma Canadiense) 843.702.527. El proceso se encuentra a la espera del trámite de notificación de la demanda por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores. Sin embargo, el contratista demandado es extranjero sin sede o sucursal en Colombia. Han transcurrido más de 10 años y no se ha podido notificar al demandado. Incluso si se pudiera notificar hoy en día, el proceso finalizará por vencimiento de términos. El Tribunal Administrativo había ordenado archivar el proceso, pero por solicitud de la Oficina Asesora Jurídica y de la Procuraduría, el Consejo de Estado lo mantuvo activo.

Se considera de MUY DIFÍCIL RECAUDO

### **Proceso a nombre del Sr. Leonel Angulo Estacio**

Estado del proceso: El 21 de octubre de 2019 se envió solicitud a la Superintendencia de Notariado y Registro, DIAN y RUNT, solicitando información sobre los bienes reportados a nombre de LEONEL ANGULO ESTACIO a cada una de estas entidades según su competencia.

En este caso, el valor actualmente exigible es de \$4.544.933,77 y hace referencia al valor del capital más intereses.

Actualmente se está contemplando la posibilidad de hacer una recomendación de castigo de cartera, toda vez que en la indagación de bienes del deudor sólo se encontró una cuota parte de un bien inmueble en el municipio de Barbacoas, Nariño, y a la fecha ha sido imposible ubicar al señor. El motivo para la recomendación del castigo de cartera, se realizará en virtud de la

causal establecida en el literal e del artículo 2.5.6.3 del Decreto 445 de 2017 "Cuando la relación costo beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente"

#### **Proceso a nombre del Sr. Bertulio Rojas**

El proceso no ha surtido la etapa de notificación, la obligación corresponde a la vigencia 2006 y a la fecha se encuentra sin mecanismo judicial idóneo para el cobro.

Referente al saldo de EDGAR ERNESTO RODRÍGUEZ, se encuentra en etapa de cobro persuasivo y se solicitó el 10 de julio de 2019 mediante Resolución 1370 se libra mandamiento de pago y se envía citatorio para notificación personal, oficio con radicado interno 20191100047571. El 16 de octubre de 2019 se envió solicitud a la Superintendencia de Notariado y Registro, DIAN y RUNT, solicitando información sobre los bienes reportados a nombre de EDGAR RODRIGUEZ a cada una de estas entidades según su competencia. El 18 de octubre de 2019 se envió notificación por aviso de la resolución 1370 de 2019, oficio con radicado interno 20191100075431 y 20191100075441. Se verifica la existencia de bienes y se actualiza la liquidación de la deuda a corte 30 de noviembre de 2020.

#### **Proceso Varosa Energy Sociedad por Acciones Simplificada Nit. 830.085.521.**

Deuda en Cobro Persuasivo por valor de \$18.976.504 con intereses liquidados a corte 30 de Noviembre por valor de \$4.536.934 pesos para un valor total adeudado de \$ 23.513.438 al cierre del año 2020.

### **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

#### **Composición**

El grupo de propiedad, planta y equipo consolida en forma comparativa (2019-2020) los siguientes saldos:

Concepto	Saldos a corte de vigencia		Variación Valor
	2020	2019	
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>311.145.633.877</b>	<b>330.714.896.688</b>	<b>-19.569.262.811</b>
Terrenos	138.322.294.325	138.322.294.325	0
Construcciones en curso	6.866.822.680	6.694.536.630	172.286.050
Propiedades, planta y equipo en tránsito	7.779.108.767	8.187.971.273	-408.862.506
Bienes muebles en bodega	6.973.885.960	2.454.747.136	4.519.138.824
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	541.866.584	1.020.329.516	-478.462.932
Propiedades, planta y equipo no explotados	3.486.861.360	3.320.018.193	166.843.167
Edificaciones	76.004.455.411	75.984.131.685	20.323.726
Redes, líneas y cables	408.841.174	408.841.174	0
Maquinaria y equipo	17.932.056.030	17.431.814.797	500.241.233
Equipo médico y científico	96.880.520.839	78.860.271.590	18.020.249.249
Muebles, enseres y equipo de oficina	7.842.117.883	6.496.552.118	1.345.565.765
Equipos de comunicación y computación	68.460.432.914	54.856.361.735	13.604.071.179
Equipos de transporte, tracción y elevación	2.651.276.815	2.632.089.815	19.187.000
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.782.768	1.782.768	0
Bienes de arte y cultura	198.626.001	198.626.001	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 80.239.485.746	-59.880.412.851	-20.359.072.895
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-8.838.585.149,52	-6.275.059.217	-2.563.525.933

Tabla 17 - Composición de PPyE comparativo 2019 - 2020

Lo anterior, refleja una disminución de \$19.569.262.811, respecto a la vigencia 2019, es decir una variación porcentual de 0,06. Las variaciones más representativas en comparación con el periodo 2019 las presenta las propiedades, planta y equipo no explotados con una disminución del 93%, Propiedades, planta y equipo en mantenimiento con un aumento del 77%, bienes muebles en bodega con un incremento del 58% y el deterioro con un incremento del 41%., asimismo la depreciación presentó un aumento del 33% con respecto a la vigencia anterior en

especial en los rubros de equipo médico y científico y equipos de comunicación y computación, lo que refleja en especial por cuanto son los activos fijos de más corta vida útil, llegando en la vigencia 2020 a su depreciación casi total del valor de adquisición.

➤ **Propiedades, planta y equipo en tránsito**

La propiedad, planta y equipo en tránsito del Servicio Geológico Colombiano representa el valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de equipos que no están disponibles para ser utilizados por encontrarse en proceso de importación, trámite, transporte, legalización o entrega. En el 2020 quedó un saldo de \$ 7.779.108.767,33 por la suscripción de los contratos que se describen en el cuadro que se detalla a continuación en especial por la compra de bienes con recursos mixtos, del presupuesto general de la Nación y del Sistema General de Regalías:

No.	Nombre o razón social	Tipo de recurso	Valor (\$)	Contrato No.	Objeto del contrato
1	Comtech EF Data	SGR	46.795.776	1030-2019	Adquirir repuestos para módems satelitales de la marca Comtech EF-Data para la estación muestra y la operación de las estaciones de la Red sísmológica Nacional de Colombia del SGC conforme a las especificaciones técnica.
		PGN	301.366.447		
2	Khymos S.A	SGR	1.418.224.200	860-2019	Adquisición instalación y puesta en funcionamiento de un sistema analítico para la determinación de la huella digital de minerales.
3	Andina de Tecnologías	SGR	544.828.025	641-2019	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un espectrómetro de fluorescencia de rayos X con mapeo y software avanzado para la caracterización de materiales.
4	Dirimpex S.A.S	SGR	21.237.268	848-2019	Adquisición de equipos de monitoreo sísmológico y vulcanológico para la dirección técnica de Geoamenazas del SGC.
		PGN	234.315.816		
		PGN	87.500.000	850-2019	Adquisición de equipos de monitoreo sísmológico y vulcanológico para la dirección técnica de Geoamenazas del SGC.
5	Simonett W S.A de C.V	SGR	205.138	851-2019	Adquisición de equipos de monitoreo sísmológico y vulcanológico para la Dirección técnica de Geoamenazas del SGC.
		PGN	128.089.724	852-2019	
		SGR	700.000		
		SGR	40.010.164		
		PGN	405.364.861		
		PGN	98.150.000		
PGN	6.850.000				
6	Green Services and Solutions S.A.S	SGR	262.872.779	1188-2019	Contratar la ampliación del almacenamiento físico y lógico de la plataforma actual (DellEmc), incluyendo archivado de información de forma nativa desde y hacia los componentes de almacenamiento del SGC.
		PGN	2.735.882.471		
7	Green Services and Solutions S.A.S	PGN	1.757.794.500	1279-2019	Adquisición, instalación, configuración, soporte técnico y administración de una infraestructura e hiperconvergencia tecnológica para el SGC.
8	Sandex científica LTDA.	PGN	60.700.283	1111-2019	Adquisición de estaciones meteorológicas para el monitoreo y evaluación de la amenaza volcánica que realizan los observatorios vulcanológicos y sísmológicos del SGC.
<b>Total</b>			<b>7.779.108.767</b>		-

Tabla 18 - Detalle de P P y E en tránsito a 31-Dic-2020

Los contratos descritos anteriormente suscritos con proveedores nacionales y extranjeros tienen como particularidad que los bienes no fueron recibidos en el 2020, pues el valor obligado de acuerdo a la forma de pago pactada corresponde a un porcentaje previa entrega de la orden a fábrica de los equipos y en otros casos los pagos se efectuarán en la vigencia 2021 donde se genera una diferencia en cambio por negociación en dólares.

➤ **Bienes muebles en bodega**

La disminución que refleja la cuenta en la vigencia 2020 respecto a la anterior se debe a que al 31-Dic-2019 el saldo estaba integrado por un costo histórico de \$2.454.747.136, algunas de estas referencias son: equipo de magnetometría Scintrex, sistema geodésico espacial, espectrómetros, microscopio petrográfico y escáner. Adicional en el periodo descrito, por el Sistema General de Regalías quedó un saldo de \$6.973.885.960 sobre el cual no se ha podido realizar las salidas al servicio, para la presente vigencia.

➤ **Propiedades, planta y equipo en mantenimiento**

La disminución del 77% respecto a la vigencia anterior se debe a que en el 2020 se realizaron los mantenimientos correspondientes y solo quedaron 12 radio spread spectrum mx910a. con un costo histórico cde \$20.400.000, 6 gabinete desarmable de 3.80m x 5.30m alto x 5.10m fondo., 5 gabinete dos cuerpos de 7.50m ancho x6m alto x6m fondo, panel control, termostato, breakers, multitoma., 1 digitalizador q330., 1, 1 digitalizador q330s, 1 equipo de magnetometría scintrex, 1 phmetro de campo., 1 monitor de detección de (1) gas dioxido de nitrogeno no2.. 1 dosímetro entre otros. Los elementos del SGC se llevan a mantenimiento para procesos de calibración, reparación y diagnóstico.

➤ **Depreciación acumulada de PPE**

La depreciación acumulada presenta un incremento significativo respecto a la vigencia 2019, durante el 2020 se dio ingreso a 1568 elementos y en el 2019 a 2797.

**Métodos de depreciación utilizados:** Para efectos de reconocer el desgaste que sufre un bien, producto de su uso a través del tiempo, la entidad usa como método de depreciación, el de **línea recta** para cada periodo contable, el cual consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada, con excepción de los terrenos que no están sujetos a depreciación.

**Vidas útiles o tasas de depreciación acumuladas:** El Servicio Geológico Colombiano utiliza las siguientes vidas útiles para cada grupo de cuentas de PPYE:

Descripción	En años - Hasta
Edificaciones	102
Equipo médico y científico	74
Equipos de computación y comunicación	58
Equipos de transporte, tracción y elevación	64
Maquinaria y equipo	98
Muebles, enseres y equipo de oficina	129
Redes, líneas y cables	27

Tabla 19- Vidas útiles utilizadas

A continuación, se relaciona el valor en libros, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, al principio y final del periodo contable:

	Saldo a 01-Ene-2020	Saldo a 31-Dic-2020
Terrenos	138.322.294.325	138.322.294.325
Construcciones en curso	6.231.955.638	6.866.822.680
Propiedades, planta y equipo en tránsito	8.187.971.273	7.779.108.767.33
Bienes muebles en bodega	2.454.747.136	6.973.885.960
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	1.020.329.516	541.866.584
Propiedades, planta y equipo no explotados	3.320.018.193	3.486.861.360
Edificaciones	75.984.131.685	76.004.455.410.55
Redes, líneas y cables	408.841.174	408.841.174
Maquinaria y equipo	17.431.814.797	17.932.056.030
Equipo médico y científico	78.860.271.590	96.880.520.839
Muebles, enseres y equipo de oficina	6.496.552.118	7.842.117.883
Equipos de comunicación y computación	54.856.361.735	68.460.432.914
Equipos de transporte, tracción y elevación	2.632.089.815	2.651.276.815
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.782.768	1.782.768
Bienes de arte y cultura	198.626.001	198.626.001
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-59.880.412.851	- 80.239.485.746
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-6.275.059.217	-8.838.585.149.52
<b>Total valor en Libros</b>	<b>330.252.315.696</b>	<b>345.272.878.615</b>

Tabla 18 - Discriminación del saldo de Propiedad, planta y equipo al principio y al final del periodo contable

En los siguientes cuadros se presenta la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, mostrando los movimientos por concepto de adquisiciones, ingresos, adiciones, disposiciones, retiros, traslados, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro, depreciación y demás movimientos.

La información se discrimina por bienes muebles e inmuebles., dentro de la cual la depreciación acumulada presenta un aumento preponderante del 33% en comparación con la vigencia anterior hecho presentado por la vida útil más corta, que presentan en especial los equipos de comunicación y computación, como el equipo médico y científico.

Se anexa como detalle a la presente Nota, en Tabla 19 la Conciliación de Propiedad, Planta y Equipo asociado a Muebles en la que se detalla los conceptos y transacciones por cuenta contable realizado en el periodo contable 2020.

#### **10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles**



El futuro  
es de todos

Mineenergía

Notas a los Estados Financieros – Año 2020

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	COCHES DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y O	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	BIENES MUEBLES EN BODEGA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	17.431.814.797,0	54.856.361.733,0	2.632.089.815,0	78.860.271.590,0	6.966.552.118,0	3.320.018.193,0	198.626.001,0	1.782.768,0	8.187.971.273,0	2.454.747.136,0	7.779.108.767,3	175.460.564.942,0
+ ENTRADAS (DDE)	789.526.726,5	47.699.374.880,0	45.034.956.810,0	17.507.898.919,7	1.937.147.468,6	222.599.218,5	0,0	0,0	7.779.108.767,3	5.865.183.835,1	7.779.108.767,3	138.233.361.033,0
- SALIDAS (DDE)	318.761.698,5	14.237.575.468,9	0	17.133.172.076,7	696.455.237,6	222.599.238,5	0,0	0,0	7.779.108.767,3	5.865.183.835,1	7.779.108.767,3	46.252.856.322,6
Adquisiciones en compras												
Donaciones recibidas												
Sustitución de componentes												
Otras entradas de bienes muebles	470.765.028,0	33.461.799.411,1	45.034.956.810,0	374.726.843,0	1.240.692.131,0	0,0	0,0	0,0	11.397.564.487,3	0,0	0,0	91.980.504.710,4
Traslados de bienes muebles												
Traslados de bienes muebles de bodega a funcionarios, de servicio a bodega de usados, de servicio a mantenimiento, de mantenimiento a servicio, entre otros movimientos	470.765.028,0	33.461.799.411,1	45.034.956.810,0	374.726.843,0	1.240.692.131,0	0,0	0,0	0,0	11.397.564.487,3	0,0	0,0	80.582.940.223,0
* Especificar tipo de transacción 2												
* Especificar tipo de transacción ... n												
- SALIDAS (DDE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.726.063.344,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.397.564.487,3
Disposiciones (emigraciones)												
Baja en cuentas												
Sustitución de componentes												
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.726.063.344,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.726.063.344,9
Egresos de bodega a dependientes												
Egresos a control fiscal												
Traslados: Servicio a control fiscal, de bodega a funcionarios, de servicio a bodega de usados, de servicio a mantenimiento, de mantenimiento a servicio, entre otros movimientos												
* Especificar tipo de transacción ... n												
<b>SUBTOTAL</b>	18.221.341.523,5	102.558.736.615,0	47.667.046.625,0	96.368.170.509,7	8.433.699.486,6	183.345.913,5	198.626.001,0	1.782.768,0	15.967.080.040,3	19.717.495.458,4	15.967.080.040,3	309.967.862.630,0
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)												
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (D3)												
- Salida por traslado de cuentas (CR)												
+ Ajustes Reclassificaciones en contras (D3)												
- Ajustes Reclassificaciones en salidas (CR)												
= SALDO FINAL (31-die)	18.221.341.523,5	102.558.736.615,0	47.667.046.625,0	96.368.170.509,7	8.433.699.486,6	183.345.913,5	198.626.001,0	1.782.768,0	15.967.080.040,3	19.717.495.458,4	15.967.080.040,3	309.967.862.630,0
(Subtotal + Cambios)												
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	4.677.154.243,0	36.305.422.569,2	1.242.117.459,0	27.715.347.857,1	2.465.233.838,6	2.284.596.800,0	0,0	537.461,0	47.069.412,0	190.341.523,0	0,0	74.927.821.162,9
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	3.183.282.154,0	27.577.005.790,2	916.193.306,0	20.983.482.902,6	1.960.659.658,6	1.724.556.959,0	0,0	508.533,0	74.772.937,0	56.420.462.210,4	0,0	56.420.462.210,4
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.493.872.089,0	8.728.416.829,0	325.924.153,0	6.731.864.954,5	504.574.180,0	560.039.841,0	0,0	28.928,0	47.069.412,0	137.768.292,0	0,0	18.529.558.658,5
- Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos												
+ Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos												
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual												
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	110.086.655,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	110.086.655,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado												
+ Deterioro aplicado vigencia actual												
- Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos												
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos												
- Otros Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual												
= VALOR EN LIBROS	13.544.187.280,6	66.250.314.045,8	46.314.842.511,0	68.652.822.652,6	5.968.465.648,0	(2.468.042.713,5)	198.626.001,0	1.245.307,0	973.200.104,0	19.327.153.93,0	15.967.080.040,3	874.771,8
(Saldo final - DA - DE)												
% DEPRECIACION ACUMULADA (segurimento)	25,7	35,4	2,6	28,8	29,2	(1,245,4)	0,0	30,1	4,6	1,0	0,0	24,2
% DETERIORO ACUMULADO (segurimento)	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En común												



➤ **Adquisiciones**

Respecto a la adquisición de bienes muebles los movimientos más representativos se evidencian en los siguientes conceptos:

Descripción cuenta	Movimiento débito	Elementos adquiridos
Equipo de computación	1.115.268.888,48	Monitores, CPU, computadores portátiles, teléfonos celulares, Tablet, impresoras, lector de código de barras, escáner laser, antenas, teclados, servidores
Equipo médico y científico	10.130'582.003	Kit de muestreo de suelos, bureta digital, detector de catodoluminiscencia, acelerógrafos, equipo de resistividad, equipo de corte y pulido, chiller, centrifuga falcón, sismómetros de banda ancha, espectrómetros, sistema de conteo de neutrones retardados, titulador potenciómetro, estaciones permanentes GNSS, digitalizador Q330. Entre otros equipos.
Muebles, enseres y equipo de oficina	3.992'528.659	Cámaras, micrófonos, estantes metálicos, sillas, mesas de madera, planotecas, mesas para computador, puestos de trabajo, poltronas, exhibidores giratorios, mesas rectangulares, sillas ergonómicas, archivadores., entre otros.
Maquinaria y equipo	3.992.528.659	Sensores, receptores magnetotélúricos, electrodos magnetotélúricos, cables sensor magnetotélúricos, medidores láser, equipos de electromagnetismo (walk Tem), contenedores.
<b>Total</b>	<b>19.230.908.209,48</b>	-

Tabla 20- Movimiento de los bienes muebles durante la vigencia

Respecto a las salidas indicadas en la conciliación, estas generalmente corresponden a traslados de elementos entre las diferentes bodegas realizadas a través del aplicativo Web-Safi, software utilizado como soporte para el control administrativo de los bienes de propiedad de la entidad. Dentro de los conceptos de traslado que se manejan se encuentran: entre regionales activos, de bodega a funcionarios, elementos entre funcionarios, de mantenimiento a servicio, de bodega a mantenimiento, de mantenimiento a bodega de usados, entre bodegas de bienes usados, entre otros. Los movimientos descritos se realizan entre las diferentes regionales (Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pasto y Popayán). Durante el 2020 se efectuó el traslado de 10.125 bienes.

### 10.3. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Conceptos y transacciones		Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Redes, líneas y cables	Total
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>		138.322.294.325,0	75.984.131.685,0		408.841.174,0	214.715.267.184
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>		0	1.671.496.804	1.482.441.457	1	3.153.938.261
	Ingreso: Automático por compras Automático por contrato Bienes recibidos en custodia y comodato Por donación y por reposición	0	0	0	0	0
<b>- SALIDAS (CR):</b>		0	0	0	0	0
	Egresos de bodega a dependencias Egresos a control fiscal Traslados: Servicio a control fiscal, de bodega a funcionarios, de servicio a bodega de usados, de servicio a mantenimiento, de mantenimiento a servicio, entre otros movimientos	0	0	0	0	0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>		138.322.294.325	6.694.536.630	75.984.131.685	408.841.174	221.409.803.814
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>		138.322.294.325,0	75.984.131.685,0	0,0	408.841.174,0	214.715.267.184
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>		0	0	3.336.679.182	123.271.459,0	3.459.950.641,0
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada		0	3.336.679.182	123.271.459	3.459.950.641
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	0	4.755.577.023,0	83.895.354,8	4.839.472.377,8
	- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>		6.261.312.000	0	0	0	6.261.312.000
	Saldo inicial del Deterioro acumulado	6.261.312.000	0	0	0	6.261.312.000
	+ Deterioro aplicado vigencia actual	45.911.588,2	0	0	0	45.911.588,2
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) 31 -Dic</b>		132.015.070.736,8	0	67.891.875.480,0	0	200.108.620.577,1

Tabla 21 - Conciliación de bienes inmuebles al principio y al final del periodo

Con relación a los bienes inmuebles, las construcciones en curso reflejan un movimiento significativo debido al proceso que se adelanta para la rehabilitación y adecuación de la sede central del Servicio Geológico Colombiano en el marco del Convenio Interadministrativo 12 de 2015 firmado con la Universidad Nacional (Centro de excelencia) el cual se detallará más adelante.

Por otro lado, las edificaciones registran un mayor valor en la vigencia por concepto de la ejecución e instalación de Redes, líneas y cables para la estructura equipo adquisición de equipos satelitales FAC 205 por valor de \$172'286.050 y por la ejecución del contrato 25 adiciones a la infraestructura de los laboratorios de dataciones del Servicio Geológico Colombiano. Una vez analizado cada uno de los casos descritos y por cumplir con las condiciones para reconocerse como un activo se incorporaron los pagos asociados como mayor valor de los edificios para cada caso.

Es importante aclarar que para la adquisición de bienes tanto muebles como inmuebles la entidad hace uso de recursos tanto del Sistema General de Regalías como de los asignados a través del presupuesto General de la Nación PGN. En el aplicativo Web-Safi se realiza el comprobante de entrada y en el tipo de origen se indica a que recurso corresponde, es decir; si es PGN, SGR o mixto (PGN y SGR). Al final de cada periodo contable se realiza el cargue de la información en SIIF por PGN, así mismo por recomendación de la Contraloría se realizó la separación de activos en el último periodo de la vigencia 2020, logrando registrar los saldos reales de bienes de Propiedad, planta y Equipo en cada uno de los dos sistemas los bienes adquiridos con recursos del Sistema General de Regalías ya están contablemente en el SGR y los bienes adquiridos con Presupuesto General de la Nación quedaron registrados en el sistema SIIF NACIÓN II.

#### ➤ **Deterioro**

El proceso de Deterioro de los elementos catalogados como propiedad, planta y equipo se efectuó con corte a 31 de octubre de 2020 dando cumplimiento a la resolución 425 de 2019 “normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la entidades de gobierno” y a lo definido en las políticas contables del SGC, de acuerdo al informe remitido por la firma Valoraciones Empresariales SAS, encargada de realizar el análisis de deterioro en la entidad y atendiendo al principio de materialidad se realizará la medición y el cálculo de deterioro a todos los bienes tangibles (muebles e inmuebles) clasificados como Propiedad, Planta y Equipo e intangibles (licencias y software) cuyo valor más las adiciones y mejoras que se realicen al mismo sea igual o superior a veinticinco (25) SMLMV a cargo del Servicio Geológico Colombiano, a través de fichas técnicas se analizó para cada elemento los indicios de deterioro (fuentes externas e internas), como resultado se identificaron 58 activos con indicio de deterioro que corresponde a: 4 videowall 1 molino oscilatorio spex shatterbox., 5 camioneta tipo 4x4 doble cabina con platon, 1 ineta pathfinder wagon, 2 vehículo automóvil Nissan sentra, 1 montacarga, 2 carro satelital, 2 switch, 2 data domain dd2500 (Popayán, 2 data domain dd2500 (Manizales), 2 gabinete de ampliación referencia dd2500 con (15 dd 2tb), 28 sistema de almacenamiento, 4 rack, 2 sistema almacenamiento xtremio, 1 gabinete de discos dae emc, 1 software pro seiscompro dissemination and web. Finalmente, en el proceso de medición del deterioro se determinó que los activos a reconocerles deterioro ascienden a un monto de \$115.890.921,30 por este concepto para la vigencia 2020.

#### ➤ **Efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo**

Durante la vigencia 2020 la cuenta 589019021 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros presenta un saldo de \$ 44.251.352, siniestros por tormentas eléctricas entre otras que se registran en la cuenta 589017001 ascendieron a \$386.138.847,28.



#### 10.4. Construcciones en curso

Las construcciones en curso reflejan un saldo al finalizar el periodo contable de \$6.866.822.680 discriminado así:

No.	Descripción	Tipo de recurso	Valor	Estado de avance	Fecha estimada de terminación
1	Convenio interadministrativo No. 012 de 2015 suscrito entre la Universidad Nacional y el Servicio Geológico Colombiano para el mejoramiento de la infraestructura física de la sede central y construcción del centro de excelencia.	PGN	5.054.006.465	El diseño del proyecto está terminado, los pliegos de licitación se encuentran en proceso, está pendiente la aprobación en el Ministerio de Hacienda de un rubro presupuestal para la realización de la obra, sin el cual no se puede salir a licitar, para luego adjudicar y ejecutar la obra.	La fecha de terminación del proyecto no está aún definida. El plazo estimado de ejecución de la obra es de 6 años una vez se firme el contrato.
		SGR	634.867.042		
2	Contrato No 025/20		172.286.050	Ejecución e instalación de Redes, líneas y cables para la estructura equipo adquisición de equipos satelitales; y adiciones a la infraestructura de los laboratorios de dataciones	No aplica
3	Diseños arquitectónicos y urbanísticos del predio el vergel (Tenjo) recibidos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH en el marco de entrega del Banco de Información Petrolera BIP	PGN	1.005.663.123	Con corte al 31-12-2019 el Banco de Información Petrolera no tiene proyectos en curso a desarrollar en el lote el Vergel, solo se cuenta con los diseños arquitectónicos recibidos de la ANH.	No aplica
<b>Total</b>			<b>6.866.822.680</b>		

Tabla 22 - Saldo discriminado de construcciones en curso

Los pagos asociados al Centro de Excelencia se han realizado en el marco del convenio interadministrativo 012 de 2015 suscrito con la Universidad Nacional, adicional se incluye desembolsos por honorarios al Ingeniero encargado de la obra y al proveedor J. Felipe Ardila V & CIA S.A.S para la asesoría en el proceso de estructuración del proyecto, entre otros pagos efectuados para el proyecto desde el 2015.

Con corte al 31 de diciembre de 2020, no se tiene conocimiento de restricción alguna sobre los bienes de propiedad de la Entidad proferida por autoridad judicial, así como tampoco se tienen bienes para la garantía o cumplimiento de pasivos u obligaciones.

### 10.4. Estimaciones

Durante la vigencia no hubo ningún cambio asociado a la vida útil ni en el método de depreciación de los elementos del SGC.

### 10.5. Revelaciones adicionales

#### ➤ Bienes recibidos y entregados en comodato

Bienes recibidos en Comodato					
Cuenta contable	No. elementos	Descripción	Monto	Entidad de la cual se recibe	Contrato
Edificaciones	3	Edificio sede Central Bogotá	8.789.070.164		
		Edificación Medellín	1.478.322.154		
		Edificación Cali	3.048.696.364		
Equipo médico y científico	19	Sismógrafo portátil, vertical Telemetry receiver Transmisor UHF Tambor de registro para sismómetro Inclinómetro Osciloscopio Digital Sistema de transmisión de datos. UPS	27.647.074	Universidad Nacional de Colombia Universidad del Valle Unidad de Planeación Minero Energética - UPME Ministerio de Minas y Energía	GSA 45A 2006 OJ-04 DE 1999 Contrato 371 del 28-05-2019 0002-2014 GSA 45A 2006 OJ-04 DE 1999
Equipo de comunicación y computación	9	Radio Handy, repetidora portátil, mouse, monitores, UPS, CPU	36.122.153		
Maquinaria y equipo	2	Nevera Sistema de detección y extinción de incendios	51.062.441		
Muebles, enseres y equipo de Oficina	104	Mesas, sillas fijas, sillas ergonómicas, archivadores, biblioteca en madera, módulo de madera, poltronas, escritorios, amplificador lax	113.227.158		
Terrenos	2	Terreno	101.087.200.000		
		Terreno Medellín Comodato	2.622.655.200		
<b>Total</b>	<b>139</b>	-	<b>117.254.002.708</b>	-	-

Tabla 23 - Saldo de los bienes recibidos en comodato al cierre de la vigencia

Los bienes recibidos en comodato y que cumplen con las características (identificable, se ejerce el control, produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio y es objeto de mediciones fiables), de acuerdo al marco normativo para Entidades de Gobierno se reconocen como activo en calidad de propiedad, planta y equipo como se muestra en el cuadro anterior.

Bienes entregados en Comodato					
Cuenta contable	Cantidad de elementos	Descripción	Monto	Entidad a la que se entrega	Contrato
Bienes entregados a terceros	1	Estación de medición de viento nomad data Logging	1.922.000	Alcaldía de San Andrés y Providencia	0008 de 2003
	1	Scanner DR 2580C	4.129.824	Gobernación de Antioquia	95 de 2005
	1	Scanner DR 2580C	4.129.824	Bolívar	083 de 2006
	1	Scanner DR 2580C	4.129.824	Caldas	082 de 2006
	1	Rotavapor R-110	226.903	Centro de Desarrollo Tecnológico de la esmeralda colombiana CDTEC	254 de 2008
	1	Scanner DR 2580C	4.129.824	Cesar	081 de 2006
	1	Scanner DR 2580C	4.129.824	Departamento de Boyacá	127 de 2006
	1	Camioneta Toyota Prado	67.396.000	Ministerio de Minas y Energía	303 de 2014
	1	Scanner DR 2580C	4.129.824	Norte de Santander	081 de 2006
	1	Sala de video de conferencia	86.697.800	Unidad de Planeación Minero Energética - UPME	0002 de 2014
	174	Ventilador, archivador de madera, silla de madera, mesa de madera, locker metálico, Bomba drager, Jigins, motocompresor, unidad denver, motor eléctrico, cilindro para gas, báscula, plato calentador, balanza, bomba centrífuga, estufa eléctrica, medidor de PH.	189.389.618	Universidad Nacional de Colombia	0007 de 2003 024 de 2002 119 193 de 2005 49
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>-</b>	<b>370.411.265</b>	<b>-</b>	

Tabla 24 - Saldo de los bienes entregados en comodato al cierre de la vigencia

A continuación, se detallan los bienes más representativos, que se encuentran temporalmente fuera de servicio al cierre de la vigencia:

➤ **Bienes en mantenimiento por un valor en libros de \$180.085.457**

Descripción auxiliar contable	Elementos	Costo histórico	Depreciación	Valor en libros
Maquinaria y equipo	gabinete dos cuerpos de 7.50m ancho x6m alto x6m fondo, panel control,termostato,breakers,multitoma., monitor de co-262., analizador de espectro ref 6 ghz., digitalizador q330., espectrometro., digitalizador q330s, radio spread spectrum mhx910a., bomba de vacio,equatherm, bomba de vacio, gabinete desarmable de 3.80m x 5.30m alto x 5.10m fondo., analizador de espectro ref 9 hz-bg., digitalizador q330., estacion gps net r9 con antena zephyr., sismometro de banda ancha, analizador de espectro ref ms2713e., digitalizador q330., sistema geodesico espacial gnss..	293.148.484,3	110.418.399	177.688.857
Equipo médico y científico	dosimetro., detector para gamas y neutrones mod radeye gn con software y soporte, identificador de radionuclidos portatil, monitor de area., equipo de identificacion	23.960.992,00	21.564.392,00	2.396.600,00

Descripción auxiliar contable	Elementos	Costo histórico	Depreciación	Valor en libros
	radionucleidos, detector para gammas y neutrones, intensimetro deteccion de radiacion gamma y neutrones., monitor de radicacion., dispositivo identificador de radioisotopos, dosimetro farmer			
<b>Total</b>		317.109.476,30	131.982.791	180.085.457

Tabla 25 - Saldo de los bienes en mantenimiento al cierre de la vigencia

➤ **Bienes no explotados por un valor en libros de \$1.874.576.467**

Descripción auxiliar contable	Elementos	Costo histórico	Depreciación	Valor en libros
Equipo de comunicación y computación	switch 5 puertos, mouse., conversor de (4) puertos serialesrs232 a ethernet ref eds4100., radio wifi banda 2.5 ghz., radio portatil., sistema almacenamiento dell power valult md100., mouse, computador 600. hp., computador desktops hp 6000pro, computador hp pro6000, dd 320 gb, 4 gb ram, windows 7.0, procesador intel core duo 2.93 ghz., telefono openstage 15t., cpu athlon 64 3500 + 2.2 ghz. con 512 en ram. dd 80gb., memoria ram de 1gb ddr sdram hp dx5150, ref. 33150003, entre otros.	855.161.767,6	507.589.952,3	347.571.815,3
Equipo Médico Y Científico	portatil, nebulizador para espectrofotometro de absorcion atomica., acelerometro radio xetawave, discriminador modelo j120., detector de radiacion cole palmer., tanque de revelado de 5 galones, sonda de flujo., binoculo nikon de 30 x 8, cortadora para rocas hillquis., panel solar., equipo gps trimble., digitalizador	2.209.627.463	99.408.7169,5	1.215.540.293
Equipo de restaurante y cafetería	Horno Microondas	1.073.334	330.934	742.400
Maquinaria y equipo	magnetometro portatil., banco multiejecutivo 10 en 1 (gym), disco de 2 1/2 libras (pesas) (gym), pares barra mancuerna (gym), escaladora trafico	273.373.781	87.030.815	186.342.966

	pesado (gym)., centrado a techo (estacion tc800), medidor de oxigeno con correa de transporte y adaptador. oxi 197., martillo geologico con mango de acero forrado en nylon., mesa maleta para campo, multimetro digital con pantalla doble fluke 289., mira telescopica de 5 mts., entre otros.			
Muebles, enseres y equipo de oficina	planoteca, archivador, camara digital cannon sx 130 is., silla fija, silla ergonomica, silla giratoria, butaco metalico giratorio para laboratorio, tapizado en cordoban, con espaldar graduable, sofa de 2 puestos tipo tempus, referencia 263., silla ergonomica, cajonera, silla ergonomica, silla fija tipo auditorio., silla ergonomica, vitrina de madera de 1.20 x 0.40 x 0.72 con 1 entrepano, puerta de vidrio., mesa de madera de 0.69 x 0.50 x 0.63 mts., entre otros.	277.941.979,7	153.554.043	124.387.936,7
<b>Total</b>		<b>3.617.178.324</b>	<b>1.742.601.858</b>	<b>1.874.576.467</b>

Tabla 26 - Saldo de los bienes no explotados al cierre de la vigencia

Dentro de los bienes no explotados se encuentran aquellos elementos en proceso de baja diferenciados con el tipo de almacenamiento “bodega de usados en proceso de baja” la cual presenta un saldo en libros de \$426.554.748, en esta clasificación se registran todos los bienes que, por circunstancias de deterioro, desgaste natural, cambios tecnológicos, fallas en su funcionamiento y demás razones asociadas no son aptos para su uso.

Adicional, se recibieron bienes sin contraprestación por parte de terceros, reconocidos contablemente en la cuenta de donaciones así: un (1) equipo de rayos x por \$318.371.317 donado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, cuatro (4) servidores por \$121.509.190 donado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JIC y dos (2) digitalizadores por \$55.131.228 recibidos de la Comisión Preparatoria - CTBTO.

### ➤ Reactor nuclear

El Reactor Nuclear (único en el país), hoy a cargo del Servicio Geológico Colombiano bajo la Dirección Técnica de Asuntos Nucleares, llegó a Colombia en 1965 bajo el periodo presidencial de Guillermo León Valencia (1962-1966) como donación de Estados Unidos en el marco del programa átomos para la paz, el cual promovía el uso pacífico de la energía atómica, desde su llegada fue ubicado en la calle 26 con carrera 50 en la ciudad de Bogotá en el reconocido sector del CAN (Centro Administrativo Nacional).

Hasta 1990, el reactor nuclear de investigación IAN-R1, llamado así por pertenecer al Instituto de Asuntos Nucleares se utilizaba para irradiar muestras de uranio, para producir radioisótopos con aplicación en Medicina, en la agricultura para control de plagas y conservación de alimentos, para fechar eventos geológicos, en actividades de hidrología subterránea o para estudiar minerales radiactivos, entre otros. En la década de los noventa, el Reactor fue administrado por el Instituto de ciencias Nucleares y Energías Alternativas-INEA y se pensó en realizar su desmantelamiento, una de las razones era la liquidación del INEA a lo que se le sumaba la decisión del Gobierno nacional de su liquidación, la cual se imposibilitó por no cumplir con los acuerdos definidos con EE.UU. Lo anterior, condujo a la asignación de la operación del reactor mediante el Decreto No. 1452 de 1998 al Instituto de Investigaciones en Geología y Minería (Ingeominas) hoy Servicio Geológico Colombiano.

En el 2011 con la expedición del Decreto 4131 se cambió la naturaleza jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas) pasando de ser establecimiento público a instituto científico y técnico denominado Servicio Geológico Colombiano, adscrito al Ministerio de Minas y Energía. Adicional, con la nueva naturaleza jurídica de la entidad mediante el objeto definido en el artículo 3 del mencionado decreto le fue asignado al Servicio Geológico el manejo y la utilización del reactor nuclear de la Nación.

**Aspectos técnicos del reactor:** El reactor nuclear de investigación IAN-R1 es operado por el Servicio Geológico para hacer análisis por activación neutrónica, investigación y docencia, potencialmente puede ser utilizado para producir algunos radioisótopos. Además, puede ser utilizado para datación por huellas de fisión con el propósito de apoyar la exploración de hidrocarburos.

El reactor está conformado principalmente por una piscina del reactor que tiene 5 mts de profundidad y dos de diámetro, está construido de acero al carbón (piscina) y rodeada de un blindaje de concreto de forma octagonal y de manera escalonada. La piscina está llena de agua ligera y en el fondo de la piscina se encuentra el núcleo del reactor, conformado por barras de uranio 235, este uranio tiene una característica que cuando accidentalmente llegase a subir la potencia del reactor de manera no controlada el núcleo tiene la capacidad de autocontrolarse debido a los componentes moleculares del combustible TRIGA, esto hace que sea inherentemente seguro. Además, no se manejan grandes presiones y por tanto este reactor no puede explotar.

La operación del reactor se realiza desde una sala de control en donde el operador puede mover las barras de control que se inyectan directamente en el núcleo del reactor localizado en la piscina anteriormente descrita, siguiendo protocolos de seguridad previamente establecidos.

Para poder operar el reactor se cuenta con las autorizaciones de la instalación nuclear y del personal que realiza la operación, estas licencias son expedidas por el Ministerio de Minas y



Energía previo cumplimiento de requisitos cuya verificación garantiza que se cumpla la legislación colombiana y los estándares de seguridad de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

Respecto al valor contable, en la siguiente imagen se detalla el valor en libros de algunos elementos que conforman el reactor:

Reactor nuclear			
Elementos	Costo histórico	Depreciación	Valor en libros
Termo reactor tr-300, referencia 14728, Merck.	1.540.707,00	1.540.707,00	0,00
Reactor para demanda química de oxígeno. Capacidad 12 tubos.	1.559.610,00	1.559.610,00	0,00
termo reactor cr-3000	1.803.164,00	1.353.819,00	449.345,00
Sistema de visualización para datos de reactor nuclear con interface.	6.936.800,00	4.411.576,00	2.525.224,00
reactor de 250 ml. con tapa y 4 bocas esmeriladas en vidrio	165.779,00	162.490,00	3.289,00
reactor de 250 ml. con tapa y 4 bocas esmeriladas en vidrio	426.512,00	296.041,00	130.471,00
reactor de 250 ml. con tapa y 4 bocas esmeriladas en vidrio	426.512,00	296.041,00	130.471,00
reactor de 250 ml. con tapa y 4 bocas esmeriladas en vidrio	426.512,00	228.550,00	197.962,00
sistema de alarma del reactor	31.984.833,00	31.807.208,00	177.625,00
Canal de seguridad ref. npp 1000 para consola de control del reactor	16.412.918,00	16.412.918,00	0,00
<b>Total</b>	<b>1.902.558.559,00</b>	<b>420.970.550,00</b>	<b>1.475.584.023,00</b>

Tabla 27 - Relación de algunos elementos que componen el Reactor Nuclear

## NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

### Composición

El Servicio Geológico Colombiano posee bienes que de acuerdo a su concepto y características se clasifican como bienes de Uso Público, como es el caso del Museo y la Biblioteca, que si bien no reflejan un valor intrínseco en los Estados Financieros, vale la pena mencionar aspectos cualitativos referente a los mismos como se detalla a continuación:

#### ➤ Museo Geológico José Royo y Gómez -SGC

Producto del proceso de convergencia que se llevó a cabo para la implementación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, considerando que la Entidad posee bienes de uso público que hacen parte del patrimonio geológico y paleontológico del país, bienes sobre los cuales no se tiene determinado un valor para efectos de incorporación en los Estados Financieros, sustentado en el hecho de que la entidad por su naturaleza no tiene el interés de generar beneficios económicos ni se tienen para la comercialización. El 31 de julio de 2018 el Ministerio de Minas y Energía expidió el decreto 1353 por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la gestión integral del patrimonio geológico y paleontológico de la Nación, en el decreto se menciona la función que desempeña el Servicio Geológico Colombiano respecto al tema. Por lo anterior, se procede a mencionar aspectos generales del Museo, antecedentes históricos entre otros:

El Museo Geológico José Royo y Gómez o como lo conocen algunos Museo Geológico Nacional, se encuentra ubicado en Bogotá en la sede central del Servicio Geológico Colombiano.

Inicia en 1928 con la creación del Laboratorio de Industrias y Químico nacional constituido por tres (3) secciones, una de estas el Museo Petrográfico, Mineralógico y Paleontológico, en 1938 el laboratorio y museo fue nombrado Sección de Mineralogía y Petrografía y se encargó de la organización, conservación y análisis de minerales, fósiles y rocas, posteriormente esta sección pasó a ser Museo Geológico Nacional. En 1939 uno de los acontecimientos más importantes fue la llegada del Geólogo español José Royo y Gómez, convocado por el Servicio Geológico Nacional para trabajar como investigador y Director del Museo Geológico, con la entrada de la era de Royo y Gómez se organizó el material del Museo y la excursión a diversos puntos de Colombia. En la década de los 40 el científico deja en evidencia el estado precario de las colecciones almacenadas en el laboratorio (polvo y falta de organización).

Por otro lado, sin dejar de lado algunos acontecimientos importantes que marcan la historia del Museo ocurridos entre 1940 y 1950, en 1951 luego de 12 años de dedicación por parte del Geólogo José y Royo al Museo por situaciones familiares el científico abandona el país, dejando el Museo prácticamente conformado, con diversos talleres, laboratorios y salas de

exposición de fósiles y minerales. Finalmente después de la expedición de la Universidad de Kyoto y de la Comisión de la Universidad de Duke en la cual participó la Universidad Nacional donde como resultado de la expedición se colectaron y catalogaron 3.272 especímenes, en 1995 el Museo pasó a llamarse “Museo Geológico José Royo y Gómez”.

Mediante la Resolución D-335 del 18 de agosto de 2017 el Director General del SGC creó el Grupo de Trabajo Interno Museo Geológico e investigaciones asociadas. El equipo empezó a liderar entre otras cosas estrategias para la Gestión Integral del Patrimonio Geológico y Paleontológico del país.

Dentro de los múltiples atractivos que posee el Museo se encuentra una variedad de reptiles marinos, un imponente mastodonte, un perezoso gigante de casi 5 metros de altura y unas rocas luminosas que brillan en la oscuridad. El museo cuenta con 3 exhibiciones:

- Exhibición de fósiles
- Exhibición de rocas
- Exhibición de minerales

El quehacer del Museo se ha consolidado en 3 líneas temáticas: paleontología, patrimonio geológico y paleontológico y divulgación y educación:

**Paleontología:** El equipo del Museo está en constante estudio de sus colecciones, para ello cuenta con un grupo de paleontólogos, geólogos y biólogos que realizan investigaciones en diferentes grupos de vertebrados e invertebrados fósiles.

**Patrimonio geológico y paleontológico:** También se realizan actividades de inventario para elementos y bienes muebles e inmuebles; en este ejercicio se desarrollan procedimientos para la valoración y conservación de patrimonio geológico y paleontológico, así como capacitaciones a entidades del Estado tendientes a prevenir el tráfico ilícito de este patrimonio.

**Divulgación y educación:** El Museo está en permanente fortalecimiento de sus estrategias de divulgación de las Geociencias con público en general y público escolar; por este motivo, parte de la investigación se enfoca en desarrollar charlas dirigidas a grupos estudiantiles con diferentes niveles académicos. El equipo del Museo también realiza reconstrucciones paleoambientales a través de dioramas que permiten recrear visualmente cómo eran la paleo-fauna y flora que habitaron Colombia durante diferentes periodos geológicos.

#### ➤ El Sistema Nacional de Bibliotecas “Enrique Hubach Eggers” del SGC

A partir de la reorganización del sector Minas y Energía, se expidió el Decreto Ley 4131 de 2011, a través del cual se cambió la naturaleza jurídica al Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas) de establecimiento público a Instituto Científico y Técnico, denominado Servicio Geológico Colombiano (SGC), perteneciente al Sistema Nacional de

Ciencia, Tecnología e Innovación. De conformidad con las previsiones del Decreto 4131 de 2011, al SGC, como Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME) e integrante del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, le corresponde realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo y administrar la información del subsuelo.

En virtud de lo anterior, el SGC, es hoy reconocido por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS como CENTRO DE INVESTIGACIÓN, mediante la Resolución No. 1239 del 15 de noviembre de 2017, la cual, en materia de contratación, se le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. Esto implica que se reconoce a esta Entidad como organización dedicada a desarrollar tecnología, dotada de administración, recursos financieros, humanos e infraestructura destinada al desarrollo de este objeto.

El artículo 3 del Decreto Ley 4131 de 2011 precisó que como consecuencia del cambio de naturaleza, el Servicio Geológico Colombiano tiene como objeto: “(...) realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico; administrar la información del subsuelo; garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país; coordinar proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del artículo 81 de la Constitución Política, y el manejo y la utilización del reactor nuclear de la Nación. (...)”.

El Servicio Geológico Colombiano tiene como misión contribuir al desarrollo económico y social del país, a través de la investigación en geociencias básicas y aplicadas del subsuelo, el potencial de sus recursos, la evaluación y monitoreo de amenazas de origen geológico, la gestión integral del conocimiento geocientífico, la investigación y el control nuclear y radiactivo, atendiendo las prioridades de las políticas del Gobierno Nacional.

El Servicio Geológico Colombiano según el artículo 3 del Decreto 4131 de 2011, tiene como objeto realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico; administrar la información del subsuelo; garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país; coordinar proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del artículo 81 de la Constitución Política, y el manejo y la utilización del reactor nuclear de la Nación.

Las investigaciones y estudios en diferentes disciplinas que adelanta la institución necesitan de un soporte en el cual puedan representar el conocimiento y para llenar esta necesidad a través del tiempo se plasmó y se ha mantenido en medio impreso y digital información de carácter técnico y científico. Es así como este volumen de información científica se ha almacenado, analizado, conservado y estandarizado en diferentes fondos documentales tales como: Bibliotecas, mapoteca, cintoteca y fondo de originales en la Sede Central y a nivel nacional en las regionales y Observatorios Sismológicos y Vulcanológicos.



Esto con el fin de generar alternativas de acercamiento con el ciudadano al sector geocientífico, que permita su conocimiento adecuado del sector y facilite su participación en el ejercicio del control social a la gestión pública, por lo cual se observa la necesidad de contar con el material documental y bibliográfico analizado y catalogado de acuerdo a estándares internacionales en el área de la bibliotecología, contando con las herramientas necesarias para facilitar el acceso a la información especializada relacionada con el saber institucional y sectorial y colocar los documentos relacionados al servicio de los ciudadanos, con esto se contribuye a la formación técnica y al entendimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional por parte de los usuarios respondiendo de manera efectiva a sus intereses y necesidades documentales, generando además, el reconocimiento institucional y una imagen favorable del sector, lo cual es fundamental en el contexto de competitividad al cual se ven comprometidas las entidades del Estado en la época actual. Además, se debe resaltar que la disposición del material técnico para la ciudadanía plasmado en diferentes formatos, evidencia la transparencia de la gestión, y contribuye a la formación de ciudadanos cada vez más preparados para interactuar con el estado.

Por su importancia e impacto social, el servicio de información bibliográfica especializada ofrecido por el Servicio Geológico Colombiano se debe enfocar en estándares elevados de excelencia; por ello se debe continuar con el establecimiento de acciones para gestionar las condiciones necesarias que permita no solo la organización y disposición de la información, sino su consulta oportuna en línea, de acuerdo con los lineamientos de Gobierno en Línea y el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

Aunado a lo anterior en el artículo 10 del Decreto 2703 de 2013 designa a la Dirección de Gestión de Información Geocientífica del SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO entre otras la función de “4. Proveer y divulgar los productos de información geocientífica. 8. Garantizar la aplicación de buenas prácticas y principios para el manejo de la información geocientífica institucional. 10. Gestionar y administrar programas de estudio y catalogación de las colecciones científicas. 11. Custodiar la información geocientífica institucional y establecer los mecanismos de seguridad requeridos para su protección.”

“Además, La biblioteca del Servicio Geológico Colombiano, por aprobación de la Junta Directiva del 10 de mayo de 2018, en acto solemne del 30 de julio del 2018, fue designada con el nombre de Biblioteca Enrique Hubach Eggers. Como hasta entonces figuró en las redes de bibliotecas a nivel nacional e internacional como Biblioteca del Servicio Geológico Colombiano”. El Doctor Armando Espinosa Baquero solicito al área jurídica del SGC a través del correo electrónico del día 13 de diciembre del 2018 oficializar el nuevo nombre de “Sistema Nacional de Bibliotecas “Enrique Hubach Eggers” del SGC” a través de un acto administrativo.

En concordancia con lo anterior, mediante la Resolución 211 del 30 de mayo de 2019, se conforman y asignan funciones a los Grupos de Trabajo del Servicio Geológico Colombiano, en este sentido para la Dirección de Gestión de Información se integraron cinco grupos de trabajo y entre ellos se encuentra el Grupo de Trabajo Biblioteca, para el cual en el artículo 2 numeral 7.4 se establecieron entre otras las siguientes funciones:

“1) Aplicar las políticas, normas y programas nacionales e internacionales en materia bibliográfica y documental. 2) Mantener actualizadas las normas y procedimientos relacionados con la administración de la Biblioteca. 3) Administrar, controlar y difundir el material bibliográfico de la Institución. 4) Procesar técnicamente el material bibliográfico, catalogando, clasificando, indexando y realizando la terminación física, con la respectiva actualización de los inventarios. 5) Proponer y gestionar suscripciones a bases de datos bibliográficas y la adquisición de material bibliográfico mediante compra, canje o donación. 6) Proponer y gestionar convenios interbibliotecarios y la participación en redes de bibliotecas. 7) Atender y asesorar a los usuarios externos e internos en la búsqueda y acceso de información de la Biblioteca. 8) Proponer y aplicar estándares de desarrollo de actividades de procesamiento técnico. 9) Gestionar cambios tecnológicos en materia de seguridad de la información y sistematización de la información técnica almacenada en la Biblioteca. 10) Realizar las actividades relacionadas con la implementación o actualización de los sistemas integrados de gestión de acuerdo con las directrices institucionales y la normatividad vigente. 11) Realizar las actividades relacionadas con la implementación o actualización de los sistemas integrados de Gestión de Calidad, MECI, de Desarrollo Administrativo y demás sistemas de gestión de acuerdo con las directrices institucionales y la normatividad vigente. 12) Las demás funciones inherentes a la naturaleza del grupo de trabajo, las que le sean asignadas por autoridad competente y las normas legales vigentes.”

Actualmente el Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC está conformada por colecciones bibliográficas y documentales de aproximadamente 95.000 ejemplares entre informes técnicos, libros, revistas, congresos, separatas, fotografías, oficializaciones, tesis, libros raros y valiosos, etc., provenientes de la producción científica del instituto, o por donación, canje y/o compra.

En la actualidad, estas colecciones, están distribuidas en siete (7) bibliotecas dentro de los grupos de trabajo del SGC (Bogotá, Cali, Medellín, Manizales, Pasto, Bucaramanga y Popayán) bajo la Dirección Técnica de Gestión de Información Geocientífica - DGI. El Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC facilita y garantiza el acceso y recuperación de la información para la ciudadanía del orden nacional e internacional de forma presencial y digital. A pesar de los cambios tecnológicos, de la digitalización de documentos históricos y libros para consulta en la web, así como el uso cada vez más común de los dispositivos electrónicos que facilitan la lectura; las bibliotecas son espacios vitales de las instituciones estatales que requieren ser protegidos, cuidados y preservados de acuerdo a exigencia de ley, ya que son piezas importantes para el desarrollo del conocimiento geocientífico, la investigación y la historia de nuestro país (Patrimonio Bibliográfico y Documental).

### **Colección bibliográfica disponible para consulta.**

El Sistema Nacional de Bibliotecas “Enrique Hubach Eggers” cuenta con un acervo bibliográfico de 102.657 documentos y libros para consulta e investigación a través del Geoportal (<https://www2.sgc.gov.co/biblioteca/Paginas/biblioteca-sgc.aspx>) y recursos electrónicos a través de bases de datos científicas como ScienceDirec, Scopus, Geofacets, Knovel y Mendeley para el apoyo a la investigación.

Colecciones bibliográficas y documentales	
Colección	Total Colecciones
Hemeroteca	23.056
Colección General	48.830
Mapas	10.667
Fotografías	9.150
Audiovisuales	2.391
Colección Enrique Hubach Eggers	293
Colección Hernando Dueñas	1.371
Colección Benjamín Alvarado Biester	81
Colección MME	5.090
Asuntos Nucleares	1.728
<b>Total</b>	<b>102.657</b>

Tabla 28 - Listado de las colecciones de la biblioteca

### Servicios técnicos del Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC

**Selección del material bibliográfico:** El Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC, adquiere el material bibliográfico conforme a las necesidades que defina periódicamente, para la satisfacción de los usuarios.

La selección del material bibliográfico se rige por criterios de: contenido temático, previsión de uso, adecuación de la colección, calidad, lengua de publicación, fecha de publicación, formato de la publicación. El Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC, recibe donaciones de material bibliográfico, sin embargo, se reserva el derecho de aceptar e incluir el material en la colección.

**Adquisición:** El Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC puede adquirir materiales mediante compra, canje, producción institucional, donación o por delegación de nuevas funciones y debe tener en cuenta lo siguiente:

- Identificar los requerimientos con base en las solicitudes recibidas, previo concepto de viabilidad realizada en la Dirección de Gestión de Información.
- La adquisición debe ser coherente con la misión Institucional; se debe determinar el número de ejemplares a adquirir y determinar el idioma.

**Clasificación:** El Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC deberá buscar el mecanismo para que la clasificación de materiales bibliográficos sea estándar; actividad que realizará en un término de tiempo conforme los recursos existentes. Los funcionarios del Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC aplicará de manera unificada y estándar la clasificación del material bibliográfico que apruebe la Entidad.

**Catalogación:** La catalogación de materiales bibliográficos será direccionada desde la Sede Central; de tal forma que, garantice la estandarización de la actividad a nivel Institucional. Todas las colecciones deben estar catalogadas de manera estándar y unificada.

**Organización, preservación y conservación de las colecciones:** Las colecciones del Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC son de acceso cerrado. La ordenación de los documentos dentro de la Biblioteca del SGC debe seguir una única clasificación, catalogación para facilitar la organización, mantenimiento, conservación y ubicación de la colección a nivel nacional.

- El personal de la biblioteca tiene la obligación de revisar los materiales y evaluar su estado para verificar que los usuarios hacen buen uso de ellos.
- La ubicación de los materiales durante el proceso físico y la colocación en estantería debe ser adecuada para su preservación.
- Las estanterías no se deben llenar a más del 80% de su capacidad para facilitar el movimiento de los materiales. Se usan trancalibros para sostenerlos y así evitar que se doblen o se caigan.
- Las reparaciones necesarias se deben detectar oportunamente para evitar que con su circulación se deteriore la colección.
- De acuerdo a las características físicas del material se determinan las necesidades de mantenimiento.
- El inventario es la oportunidad de evaluar el estado de los materiales, de hacer descarte y reparaciones.
- El inventario es tarea exclusiva del personal de la biblioteca, se debe planear con anticipación; hacer inventario una vez por año en el período de ausencia o menor afluencia de usuarios.
- Al término del inventario, se debe generar un reporte de resultados sugiriendo acciones (reparar, reemplazar, adquirir).
- Hacer una limpieza al material bibliográfico que se encuentra en las colecciones cada año cuando se hace el inventario; dado que la fumigación tradicional que hace la institución no basta para garantizar la integridad del material bibliográfico, es necesario recurrir a fumigaciones específicas cuando se detecten posibles contaminaciones.

**Descarte:** Al establecerse la necesidad de descarte en el Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC, se especificará los criterios de elección para realizar el proceso, con el fin de determinar aquellos documentos que por su contenido físico o de funcionalidad deben ser analizados para descartar por no satisfacer las necesidades de la biblioteca y los servicios que presta. A continuación, se describe los criterios de descarte, que serán objeto de análisis por la Dirección de Gestión de Información, contando con el apoyo de profesionales en ciencias de la tierra y bibliotecólogos:

- De contenido: Obsoleto, que han perdido vigencia; como aquellos que por su contenido no están relacionados con temas especializados acorde a las necesidades de los usuarios.

- Físicos y ambientales: Material desgastado, mutilado y desencuadernado.
- Funcionalidad en el servicio: Aquellos documentos que tiene baja utilidad y/o duplicidad en sus ejemplares, limitando espacio en la estantería.

La elaboración del informe (acta de descarte), incluirá la descripción bibliográfica del documento, del cual deberá ser firmado por la Dirección de Gestión de Información y los profesionales que participan en el proceso. La Dirección de Gestión de Información puede invitar a las Direcciones que cumplen funciones temáticas o geocientíficas para que colaboren en la programación y ejecución del plan de descarte que se debe realizar gradualmente y en forma periódica.

**Circulación y préstamos del material de consulta:** El personal de la biblioteca debe posibilitar el acceso al conocimiento de la información que posea la Biblioteca mediante el análisis y la divulgación de los recursos bibliográficos que ingresan a la unidad de información mediante:

- Atención personalizada ante los requerimientos de información.
- Proporcionando información bibliográfica y documental específica pertinente y relevante.
- Difundiendo en forma oportuna los materiales bibliográficos que ingresan.
- Trabajando en equipo para documentar y estandarizar la gestión de la biblioteca.

Los servicios de búsqueda de información, obtención de documentos y referencia se pueden solicitar por vía telefónica, correo electrónico o de manera personalizada, entre otros.

**Circulación:** Los usuarios externos pueden acceder al servicio de préstamo en la sala de lectura presentando la ficha de visitante o documento de identificación que no sea la cédula; para el caso del préstamo interbibliotecario dentro de un convenio de cooperación se requieren los formatos de préstamo debidamente diligenciados y en horario laboral del SGC. Los usuarios internos deben presentar el carnet institucional para acceder al servicio de préstamo en sala de lectura y préstamo interbibliotecario de acuerdo a los formatos establecidos para su diligenciamiento.

**Servicios:** El Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC, puede ofrecer los siguientes servicios.

- Búsqueda bibliográfica: Se refiere al acceso y localización de referencias bibliográficas sobre un tema específico, disponible en colecciones y bases de datos especializadas.
- Préstamo Interno: Es aquel que permite disponer de los materiales documentales en forma inmediata dentro de las instalaciones de la biblioteca.
- Préstamo Interbibliotecario: Es el servicio que permite proporcionar documentos a los usuarios de otras entidades de información de acuerdo a los convenios establecidos y las condiciones de préstamo del material.
- Servicio de alerta: Servicio diseñado para dar a conocer las novedades sobre ciencias de la tierra a los usuarios internos y externos.

- Servicio de consulta: Es la asistencia personal que en forma individual proporciona el bibliotecario a los usuarios que requieren información.
- Servicio de referencia: Servicio que provee información a preguntas específicas, realiza investigaciones bibliográficas y orienta a los usuarios en la búsqueda, con miras a satisfacer sus necesidades.
- Servicio en Línea: Servicios prestados a través de las redes telemáticas.

### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica para el SGC

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

#### Composición

Tabla 29 - Activos intangibles a 31-Dic-2020

#### ➤ Licencias y softwares

Concepto	Saldos a cortes de vigencia		Valor Variación
	2020	2019	
<b>Intangibles</b>	<b>14.645.134.774,30</b>	<b>22.181.017.154</b>	<b>-0,34%</b>
Licencias	33.687.808.261,5	30.154.477.465	0,12%
Softwares	9.388.013.572,1	9.028.458.929	0,04%
Amortización acumulada Licencias (cr)	-22.344.643.078,8	-12.208.626.838	0,83%
Amortización acumulada Softwares (cr)	-6.086.043.980,5	-4.793.292.401	0,27%
Deterioro acumulado Licencias y software (cr)	0	0	0

Tabla 30 - Saldo Licencias y Softwares 2019-2020

Se evidencia una disminución en general del -0.008% respecto a la vigencia 2019, con una participación significativa de las licencias con un **83%**. Al cierre del año anterior se tenía registradas en el aplicativo para el registro y control administrativo Web-Safi 406 licencias a diferencia de 2020 donde se cerró con 1456., esto es reflejado en especial por cuanto las licencias están sujetas a fechas de vencimiento y al llegar a su fecha estipulada llegan a su amortización total; Por otra parte, respecto a las adquisiciones, si bien la cantidad de licencias

adquiridas en el 2020 fue inferior a las del 2019, en este último periodo el valor de compra fue significativo como se muestra en el siguiente cuadro:

Licencias adquiridas		
Vigencia	Cantidad	Costo histórico
2019	37	11.689.157.441
2020	20	5.808.186.322

Tabla 31 - Detalle de licencias adquiridas 2019-2020

Se evidencia un aumento relevante en la amortización de las licencias, debido a que, entre octubre, noviembre y diciembre de 2019 se adquirieron con un costo histórico de \$4.026.655.289 sobre las cuales se realizó el proceso de amortización durante todo el 2020; en la vigencia anterior solo se amortizaron máximo por un trimestre en especial en el último trimestre de la vigencia 2020, dentro del cual se amortizaron un gran número de licencias en su totalidad.

**Vidas útiles, tasas de amortización y métodos de amortización utilizados:** La entidad reconoce como activos intangibles las licencias y software en primer lugar por tratarse de bienes inmateriales o sin apariencia física, complementarios para la prestación de servicios o para propósitos administrativos y en segundo lugar por cumplir con las condiciones para reconocerse como un activo, estas son: identificable, se tiene el control sobre el activo, genera beneficios económicos futuros, potencial de servicio y tiene una medición fiable.

Adicional a lo anterior, se reconoce la amortización de los intangibles, entendida como el proceso con el cual se mide la pérdida de valor del activo una vez se determina la vida útil (periodo durante el cual se esperan beneficios económicos futuros o potencial de servicio del activo). El método utilizado para la amortización de las licencias y software es el lineal o también conocido amortización de cuotas constantes o cuotas fijas, es decir, que la alícuota mensual siempre será la misma. El método lineal es el que ha aplicado la entidad durante los diferentes periodos contables. Las vidas útiles para licencias y softwares con corte a 2020 son:

Vida útil definida	
Clase	En años (Hasta)
Licencias	34
Software	43

Tabla 32 - Vida útil definida en años

Los criterios para determinar la vida útil de una licencia o software dependen de las características del intangible, adicional se toma como referente el concepto técnico del área correspondiente. A continuación, se muestra el valor en libros, amortización acumulada y deterioro al principio y al final del periodo contable:

Descripción	Saldo a 01-Ene-2020	Saldo a 31-Dic-2020
Licencias	30.154.477.465	33.687.808.261,5
Softwares	9.028.458.929	9.388.013.572,1
Amortización acumulada Licencias (cr)	-12.208.626.838	-22.344.643.078,8
Amortización acumulada Software (cr)	-4.793.292.401	-6.086.043.980,5
Deterioro acumulado Licencias y Softwares (cr)	0	0
<b>Total valor en libros</b>	<b>22.181.017.154</b>	<b>14.645.134.774,30</b>

Tabla 33 - Saldo al principio y al final del periodo

Durante la vigencia 2020 se registraron \$10.136.016.240,8 por concepto de amortización de licencias y \$1.292.751.579,0 por softwares con afectación en el resultado del periodo contable, los saldos acumulados los refleja el cuadro anterior., esto es reflejado en especial por cuanto las licencias están sujetas a fechas de vencimiento y al llegar a su fecha estipulada llegan también a su amortización total.

➤ **Conocimiento Geo-Científico (Fase de desarrollo – Otros activos intangibles)**

El Servicio Geológico Colombiano como Instituto Científico y Técnico, es una entidad que hace parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que ejecuta proyectos de inversión pública para la apropiación social del conocimiento, proceso que se lleva a cabo a través de la aplicación de los recursos públicos a los diferentes proyectos de carácter misional institucional de la entidad, cuyos resultados se ven reflejados en los productos que genera como utilidad social de la inversión efectuada y el incremento en el patrimonio público a través de la cuenta de activos intangibles.

De acuerdo con lo expuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, y según el Manual de Políticas Contables del Servicio Geológico Colombiano, se reconoce como el principal activo de la Entidad, el Intangible “Conocimiento Geo-Científico generado internamente” producto de la ejecución de los proyectos de investigación en cumplimiento de su misión y en la consecución de los objetivos de la Entidad.

Este Intangible, cumple con las condiciones necesarias para su medición como Activo, al ser plenamente Identificable, generar un alto potencial de servicio y contar con una Medición Fiable.

Adicionalmente, la entidad tiene el control sobre su principal activo intangible porque puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados



del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Así mismo, tiene la capacidad de generar potenciales ingresos para la entidad, procedentes de la prestación de servicios en los cuales se usa este activo intangible; y puede reducir costos en la ejecución de nuevas investigaciones basadas en resultados obtenidos previamente; o permiten mejorar la calidad en la prestación de los servicios internamente y para el País en general.

Concepto	Saldos a cortes de vigencia		Valor Variación
	2020	2019	
<b>Activos intangibles</b>	<b>1.071.166.511.166</b>	<b>1.007.141.832.912</b>	<b>64.024.678.254</b>
Activos Intangibles en fase de desarrollo	142.155.718.423	67.847.269.989	74.308.448.434
Otros Activos Intangibles	929.010.792.743	939.294.562.923	-10.283.770.180
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	0	0	0

Tabla 34 - Registro del conocimiento geo-científico

Su saldo de \$ 142.155.718.423 registrado en la cuenta 197010 “Activos en Fase de Desarrollo” refleja los costos directos en los que incurre la entidad para la generación del conocimiento geo científico en la ejecución de sus proyectos misionales y son considerados activos intangibles en fase de desarrollo y se reconocen como tal, ya que consiste en el desarrollo experimental de trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos y metodologías existentes, obtenidos de investigaciones previas y/o experiencias prácticas, que se dirigen a la generación de nuevos productos, a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de productos ya existentes

En esta cuenta se consolidan los egresos efectuados para el desarrollo de proyectos que generen productos de conocimiento geo científico y son controlados en centros de costo por cada proyecto en la herramienta Plan View y a través de cada número de identificación del Proyecto (ID), en los cuales se consolidarán todos los conceptos de gasto de la cadena presupuestal. Así como, también se registra y controla, la asignación de recurso humano a la dedicación de cada uno de los proyectos marcados con el atributo “SI” genera Conocimiento.

Todos los proyectos desarrollados por el Servicio Geológico Colombiano para la obtención de conocimiento geo científico generan un producto final, ya sea “Oficializable” o “No oficializable”, los cuales son debidamente registrados en la cuenta 197090 “Otros Activos Intangibles” a la finalización de su ejecución, e incorporados al inventario de Productos de Conocimiento Geo científico generados por el SGC.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

##### ➤ Licencias y Software

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable donde se muestra por separado las adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, entre otros cambios.

Conceptos y transacciones		Licencias	Softwares	Total
<b>SALDO INICIAL - 01 Ene 2020</b>		30.074.274.849,30	9.028.458.930,00	<b>39.102.733.779,30</b>
+	<b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>3.613.533.412,20</b>	<b>359.554.642,10</b>	<b>3.973.088.054,20</b>
	Adquisiciones en compras	3.613.533.412,20	359.554.642,10	<b>3.973.088.054,20</b>
	Adquisiciones en permutas	0	0	0
	Reposición	0	0	0
	Otras entradas intangibles (incluye traslados y reclasificaciones del SGR)	0	0	0
	Otras transacciones sin contraprestación	0	0	0
	*4 licencias - Geophysics core (GC) entregadas por el Ministerio de Minas y Energía al SGC en el marco del proyecto Programa para el fortalecimiento Institucional del Sector Minero Energético.	0	0	0

Conceptos y transacciones		Licencias	Softwares	Total
-	<b>SALIDAS (CR):</b>	0	0	0
	Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0
	Baja en cuentas	0	0	0
	Traslados	0	0	
	Otras salidas de intangibles (Incluye reclasificaciones por afectaciones que no corresponden al intangible y traslados de las adquisiciones con recursos del SGR)	0	0	0
				0
	<b>SUBTOTAL</b>			
=	(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	33.687.808.261,50	9.388.013.572,10	43.075.821.833,50
=	<b>SALDO FINAL</b>			
=	(Subtotal + Cambios)	33.687.808.261,50	9.388.013.572,10	43.075.821.833,50
-	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	33.687.808.261,50	9.388.013.572,10	43.075.821.833,60
		Saldo inicial de la AMORTIZAC IÓN acumulada		
		12.208.626.838,00	4.793.292.401,50	17.001.919.239,50
	+	Amortización aplicada vigencia actual	10.136.016.240,80	1.292.751.579,00
				11.428.767.819,80
-	<b>DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	0	0	0
		Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0
	+	Deterioro aplicado vigencia actual	0	0
				0
=	<b>VALOR EN LIBROS</b>			
=	(Saldo final - AM - DE) 31 Dic 2020	11.343.165.182,70	3.301.969.591,58	14.645.134.774,30

Tabla 35 - Conciliación al principio y al final de la vigencia

Respecto al deterioro de los intangibles (licencias y softwares) el proceso se efectuó con corte al 31 de octubre de 2020 teniendo como referente la fecha técnica definida para la propiedad, planta y equipo. Lo anterior, teniendo en cuenta que el análisis para los intangibles fue realizado por la misma firma, Valoraciones Empresariales SAS, tomando como referente la materialidad definida para los elementos de PP y E. El proceso se realizó a 2 licencias con vida útil indefinida con la evaluación inicial de los factores externos e internos mediante el uso de fichas técnicas, como resultado del análisis y según el informe de Valoraciones Empresariales SAS ninguna de las licencias sufrió deterioro., sin embargo su amortización

al finalizar el trimestre si es bastante significativa, esto es reflejado en especial por cuanto las licencias están sujetas a fechas de vencimiento y al llegar a su fecha estipulada llegan también a su amortización total.

Al cierre de la vigencia 2020 no se tiene conocimiento que existan intangibles (Licencias y Software) con restricciones o como garantía para para el cumplimiento de pasivos del SGC.

### ➤ Conocimiento Geo científico

El saldo de \$939.294.562.923, refleja el acumulado de productos generados desde el año 1916 a 2019, debidamente identificados por Dirección Técnica, temáticas, cantidades y unidades de medida.

En el año 2020 se realizó una inversión de \$142.155.718.423 corresponde a los productos finalizados u oficializados en el periodo contable, así:

Conceptos y transacciones	197090 - Otros Activos (Conocimiento Geo científico)				
	Proyecto	Dirección Técnica	Costeo PGN	Costeo Regalías	Total
<b>SALDO INICIAL</b>	-	-	20.421.076.733,58	121.734.641.689,42	<b>142.155.718.423</b>
<b>+ ENTRADAS (DB)</b>					
Actas No 001 y No 009 de 2018	1000807-1001091-1000632-1000633	Recursos Minerales		3.100.410.043	3.100.410.043
Acta No 001 de 2019	1000807 "Diagnóstico de la Actividad Volcánica"	Geo Amenazas	1.266.463.522	2.351.224.921	3.617.688.443
Acta No 002 de 2019	1000781 "Investigaciones Volcánicas"	Geo Amenazas	615.597.472	296.838.086	912.435.558
Acta No 003 de 2019	1000635 "Guía Metodológica 1.25000 Amenaza por Movimientos en Masa"	Geo Amenazas	137.118.350	73.200.357	210.318.707
Acta No 004 de 2019	1000757 "Investigación y Monitoreo Sismos"	Geo Amenazas	1.065.638.139	3.925.452.289	4.991.090.428
Acta No 005 de 2019	1000809 "Aplicaciones Geodésicas para Propósitos Múltiples"	Geo Amenazas	13.185.918	409.171.755	422.357.673
Acta No 006 de 2019	1000810 "Aplicaciones Geodésicas para estudios Geo dinámicos"	Geo Amenazas	0	1.249.661.933	1.249.661.933

Acta No 007 de 2019	1000561 "Gestión Integral del Patrimonio Geológico Colombiano"	Geo Ciencias Básicas	75.250.603	174.063.649	249.314.252
Acta No 008 de 2019	10001278 "Modelo Tectónico de Colombia 2019-2022"	Geo Ciencias Básicas	60.328.978	166.136.181	226.465.159
Acta No 009 de 2019	1001386 "Investigaciones Metodológicas para la elaboración de estándar en cartografía geológica en ambientes volcánicos"	Geo Ciencias Básicas	45.600.210	3.219.359	48.819.569
Actas Productos Oficializados 2019	-	Gestión de Información	5.656.649.711	9.006.144.937	14.662.794.648
<b>-SALIDAS (CR)</b>			10.305.515.632	0	10.305.515.632
<b>=SUBTOTAL</b>	-	-	<b>8.935.832.903</b>	<b>20.755.523.510</b>	<b>29.691.356.413</b>
<b>+CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	-	-	0	0	0
<b>=SALDO FINAL</b>	-	-	0	0	<b>929.010.792.743</b>
<b>-AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	-	-	0	0	0
<b>- DETERIORO</b>	-	-	0	0	0
<b>VALOR EN LIBROS</b>	-	-	885.869.534.479	43.141.258.264	<b>929.010.792.743</b>
<b>% AMORTIZACIÓN</b>	-	-	0	0	-
<b>% DETERIORO ACUMULADO</b>					0

Tabla 36 - Detalle de productos terminados u oficializados

La mejora sustancial de los productos ya existentes no implica pérdida o deterioro de su vigencia en el tiempo, por cuanto establece bases de conocimiento geo científico que puede ser usado como referencia en cualquier momento por investigaciones futuras.

Los activos intangibles relacionados con el Conocimiento Geo científico tienen una vida útil indefinida, dado que el objeto de estudio, que es el subsuelo, puede considerarse permanente en la línea del tiempo con muchos años y una continua evolución, hecho que si se compara con el tiempo de las vivencias humanas, del orden de 100 años, toda la información que permita conocerlo y caracterizarlo seguirá siendo vigente, pues se encuentra en constante desarrollo; en consecuencia, la política de la Entidad inicialmente definió que no tendrá pérdida por deterioro de valor, ni será objeto de cálculo de amortización ni actualización en términos monetarios.

No obstante, existe deterioro cuando el valor en libros del activo es superior al valor del servicio recuperable y para el efecto, se efectuó el debido análisis de medición de deterioro para cada uno de los productos obtenidos y proyectos en desarrollo por cada temática y en cada Dirección Técnica mediante "Fichas de Análisis" referentes a su vigencia y pérdida de potencial de servicio y de acuerdo a una materialidad superior a \$316.000.000.

Una vez definida la materialidad a utilizar, se da a conocer la metodología plasmada en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación CGN, para hallar el valor del servicio recuperable y determinar si existe deterioro del activo intangible. El valor del servicio recuperable, equivale al valor del mercado menos los costos de disposición, cuando no sea factible su cálculo se opta por el costo de reposición, que es el que la entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

Teniendo en cuenta que realizar el cálculo de costo de reposición reflejará un mayor valor, por lo cual no existiría deterioro; el Servicio Geológico Colombiano adoptó un criterio adicional de análisis, que fue realizado con el apoyo de las Direcciones Técnicas; cada producto o proyecto material, fue sometido a una serie de cuestionamientos previamente definidos, cada pregunta tiene un peso porcentual, el porcentaje que arrojó su calificación final fue homologado en una tabla de calificación definitiva que determinó el valor del deterioro a aplicar.

### Factores de análisis para productos terminados

Factores de análisis	%	S/N	Análisis y resultado
1. ¿Existe algún cambio significativo en el producto que afecte considerablemente su potencial de servicio? (Indique cual)	35%		0%
2. ¿Se tiene evidencia sobre la obsolescencia del producto, ocasionado por perdida de validez del conocimiento desarrollado?	25%		0%
3. ¿El producto cuenta con alguna restricción o condición especial que pueda afectar su uso, teniendo en cuenta cambios externos, el desarrollo de políticas o restricciones gubernamentales?	20%		0%
4. ¿Este producto conserva el potencial de servicio para la institución o para el país?	20%		0%
<b>Sumatoria</b>	<b>100%</b>		<b>0%</b>

Tabla 37 – Factores de análisis productos terminados de conocimiento geocientífico

### Factores de análisis para proyectos en fase de desarrollo

Factores de análisis	%	S/N	Análisis y resultado
1. ¿De acuerdo al plan vigente se obtendrá el 100% de los productos de conocimiento geocientífico, definidos en la planeación original del proyecto?	15%		0%
2. ¿El proyecto ha presentado retrasos o suspensiones en el último año?	15%		0%
3. ¿Durante el periodo de ejecución del proyecto, ha tenido lugar o se esperan cambios significativos, que afecten la disponibilidad de uso de los productos generados por el proyecto?	30%		0%
4. ¿Los productos que se obtendrán en desarrollo del proyecto tienen o tendrán potencial de servicio para clientes internos o externos a la entidad?	40%		0%
<b>Sumatoria</b>	<b>100%</b>		<b>0%</b>

Tabla 38 - Factores de análisis proyectos en fase de desarrollo y no oficializados

## Parámetros porcentuales para aplicación del deterioro

Resultado	Calificación deterioro
Menos 50%	0%
Entre 50% y 60%	30%
Entre 61% y 70%	50%
Entre 71% y 80%	70%
Entre 81% y 90%	90%
Entre 91% y 100%	100%

Tabla 39 - Parámetros porcentuales para aplicación del deterioro

En este sentido, la Entidad identificó y ratificó que el Conocimiento Geo científico generado por el Servicio Geológico Colombiano en ejecución de sus proyectos, es vigente en el tiempo, y optimiza la prestación de los servicios, por cuanto no fue objeto de deterioro para la vigencia 2020.

### 14.2. Revelaciones adicionales

Respecto a la cuenta contable 197010 “Activos intangibles en fase de desarrollo” presenta un incremento de \$74.308.448.434 correspondiente a los desembolsos efectuados con recursos del Presupuesto General de la Nación como del sistema general de regalías para la ejecución de los proyectos misionales, así como la destinación del recurso humano para cada uno de los proyectos.

Conceptos y transacciones	197010 - Activos en Fase de Desarrollo (Proyectos en Ejecución)			Total
	Saldo inicial (+)	Desembolsos PGN- SGR (+)	Productos Terminados y Oficializados	
Desembolsos para investigación y desarrollo	67.847.269.989,00	74.308.448.434,00	0	142.155.718.423

Tabla 40 – Movimiento contable de los proyectos en fase de desarrollo

A continuación, se presenta una breve descripción del estado de los 130 proyectos que generan conocimiento a 31 de diciembre de 2020, proporcionado por Plan View, de los cuales algunos se encuentran en desarrollo de sus productos o en etapa de oficialización, para su posterior costeo y registro como Conocimiento Geo Científico desarrollado.

Nombre del Proyecto	ID Proyecto de Gestión	Estado del Proyecto (Plan View)	Reporta Finalización de Producto al cierre 2020	
			Si	No
<b>Dirección de Asuntos Nucleares</b>				
Trabajos de investigación en técnicas nucleares 2019	1001331	Se Asume Completado		X
Servicios ensayos acreditados en técnicas nucleares	1000347	Cerrado		X
Trabajos de investigación en Técnicas nucleares e isotópicas	1000406	Cerrado		X
Consolidación del centro de datación	1000690	Cerrado		X
Consolidación Centro de Geo cronología	1001245	Aprobado		X
Sistema Nacional de calidad Dosimétrica	1001567	Aprobado		X
Implementación de lineamientos técnicos	1001287	Aprobado		X
<b>Dirección Gestión de Información</b>				
Definición y Catalogación de modelos ontológicos	1000585	Cerrado		X
Recuperación, Preservación y Geo referenciación de Muestras	1000707	Cerrado		X
Analítica de datos geo científicos	1001341	Aprobado		X
<b>Dirección Geoamenazas</b>				
Elaboración Guías Metodológicas	1000636	Aprobado	X	X
Pilotos de Amenazas por Movimientos en Masa 25K	1000637	Cerrado		X
Actualización del mapa nacional de amenazas por movimientos en masa 1:25.000	1000651	Aprobado		X
Zonificación detallada de Amenaza y Riesgo por movimientos en masa	1000963	Aprobado		X
Lineamientos para incorporar las geo amenazas en los macro-proyectos de infraestructura	1001399	Se Asume Completado		X
Guía Metodológica 1.25000 de Amenaza por MM	1000635	Cerrado		X
Mapa Nacional de amenazas Bloque 21	1000639	Cerrado		X
Geomorfología que conforman el bloque 2	1000654	Cerrado	X	X
Investigación y Monitoreo de Sismos y Movimiento Fuerte	1000757	Aprobado		X
Amenaza y riesgo sísmico en Colombia	1001108	Aprobado		X
Catálogo de los grandes sismos históricos en Colombia	1000770	Cerrado		X
Lineamientos metodológicos caracterización riesgo	1000771	Cerrado		X
Evaluación de la amenaza sísmica nacional	1000879	Cerrado		X
Evaluación amenaza y riesgo sísmico de Mocoa	1000943	Cerrado		X
Diagnóstico de la Actividad Volcánica	1000807	Aprobado		X
Caracterización del vulcanismo del NE de Caldas	1000754	Aprobado		X

Evaluación amenaza volcánica e informe Sotará	1000887	Aprobado		X
Investigaciones Volcánicas	1000781	Cerrado		X
Actualización mapa amenaza volcánica Cerro Bravo	1000755	Cerrado		X
Aplicaciones geodésicas con propósitos múltiples	1000809	Aprobado		X
Incorp. Gestión del Riesgo Municipios Priorizados	1001551	Aprobado		X
Riesgo sísmico nacional y regional	101627	Aprobado		X
Amenaza volcánica	1001584	Aprobado		X
Aplicaciones geodésicas para estudios geodinámicos	1000810	Aprobado		X
<b>Dirección Geociencias Básicas</b>				
Gestión integral del patrimonio geológico Colombia	1000561	Cerrado		X
Identificación y valoración Patrimonio Geológico	1000957	Cerrado		X
Generación de conocimiento en geoconservación	1000959	Cerrado		X
Gestión del Patrimonio Alto Ricaurte	1000949	Cerrado	X	X
Estrategias geoconservación en el territorio Colom	1001286	Se Asume Completado		X
Investigaciones geológicas y paleontológicas TN	1001307	Se Asume Completado		X
Modernización de los servicios Museo Geológico	1001495	Aprobado		X
Estratigrafía paleozoico,juratriasico,cretáci	1000578	Aprobado		X
Hidrosogamoso-Bioestratigrafía	1000673	Cerrado		X
Geología de Rescate	1000856	Cerrado		X
Geología de rescate 2019-2020	1001277	Se Asume Completado		X
Investigaciones integrales conoc geocientífico	1001333	Se Asume Completado		X
Integración cartográfica de la Cuenca VIM-SSJ 50K	1001583	Aprobado		X
Cartografía Geológica Área Sinú-San Jacinto	1000680	Cerrado		X
Cartografía Plancha 60 - Canalete	1000686	Cerrado		X
Cartografía Geológica Ant-Córd-Meta-Guav 1:100.000	1000715	Se Asume Completado		X
Cartografía Geológica Orinoquía y/o Amazonía	1000722	Cerrado		X
Granitoides Occidente Colombiano - Batolito Buga	1000777	Se Asume Completado		X
Granitoides Occidente Colombiano - Plutón_Mistrató	1000782	Aprobado		X
Investigación marítima, costera e insular	1001088	Aprobado		X
Mapa Tectónico de Colombia -MTC-	1000334	Cerrado		X
Exploración Neotectónica Fallas Cuaternarias Activ	1000339	Cerrado		X
Modelo Tectónico de Colombia 2019-2022	1001278	Aprobado		X
Evolución Tectónica de Colombia	1001582	Aprobado		X

Exploración Aguas Subterráneas Dpto del Casanare	1000706	Cerrado		X
Exploración Aguas Subterráneas Areas Estrategicas.	1000762	Cerrado		X
Exp. de aguas subterráneas acuíferos estratégicos	1001273	Aprobado		X
Investigación geotérmica en Paipa, Boyacá	1000669	Cerrado		X
Investigación geotérmica en Azufral, Nariño	1000671	Cerrado		X
Investigación geotérmica en San Diego, Caldas	1000672	Cerrado		X
Perforaciones de gradiente térmico en Paipa	1000716	Aprobado		X
Investigación Geotérmica de Colombia	1001176	Aprobado		X
Investigación Geotérmica de Colombia 2021-2022	1001602	Aprobado		X
Evolución geológica de la cordillera Central	1000667	Se Asume Completado		X
Libro de Geología	1000928	Se Asume Completado		X
Mapa Geológico de Colombia	1001298	Se Asume Completado		X
Historia geológica de Colombia	1001592	Aprobado		X
Mapa geológico del Complejo Volcánico Galeras	1000676	Aprobado		X
Prop Guía Estándares Cartografía Geológica Volcane	1000683	Cerrado		X
Modelamiento petrogenético volcán Doña Juana	1000702	Aprobado		X
Oficialización producto volcán Paramillo Sta Rosa	1000703	Cerrado		X
Estándar cartografía en ambientes volcánicos	1001386	Se Asume Completado		X
Magmatismo Jurásico - Sierra Nevada de Santa Marta	1000767	Cerrado		X
Cartografía borde occidental plancha 146 escala 1	1000768	Cerrado		X
Cartografía borde W de la plancha 166 escala 1:50m	1001016	Aprobado		X
Ortoneises de la Cordillera Central	1001274	Aprobado		X
<b>Dirección de Hidrocarburos</b>				
Aumento en el conocimiento de hidrocarburos VMM	1000720	Cerrado		X
Evaluación de la Cuenca Paleozoica de Colombia	1001466	Cerrado		X
Interpretación del Subsuelo para Hidrocarburos	1001102	Se Asume Completado		X
Evaluación de cuencas gondwanicas Llanos- Putumayo	1001106	Aprobado		X
Distribución de reservorios en San Jacinto & Sinú	1001151	Aprobado		X
YNC en roca generadora	1001197	Aprobado		X
Trampas de hidrocarburos asociadas a los diapiros	1000239	Cerrado		X
<b>Dirección de Recursos Minerales</b>				
Mapa Metalogenético de Colombia	1001372	Aprobado		X



Áreas con Potencial para Recursos Minerales	1001373	Aprobado		X
Anomalías Geoquímicas para R. Minerales 2017	1000586	Cerrado		X
Anomalías Geofísicas Para Recursos Minerales 2017	1000630	Cerrado		X
Mapa Metalogenético de Colombia 2017	1000632	Cerrado		X
Áreas con potencial para recursos minerales 2017	1000633	Cerrado		X
Prospección y Exploración Fosfatos y Magnesio	1001374	Aprobado		X
Prospección y Exploración de Materiales de Construcción	1001375	Aprobado		X
Prospección y Exploración de Arcillas Industriales	1001376	Aprobado		X
Exploración fosfatos y magnesio	1000221	Cerrado		X
Exploración de Materiales de Construcción	1000313	Cerrado		X
Exploración de arcillas industriales	1000588	Cerrado		X
Inv. y Pros de Gas Metano Asociado al carbón	1001365	Aprobado		X
Inv. Pros y Evaluación de Recursos Carboníferos	1001367	Aprobado		X
Investigación y prospección de uranio	1001369	Aprobado		X
Exploración de Gas Metano	1000590	Cerrado		X
Exploración y Evaluación de Rec. Carboníferos	1000593	Cerrado		X
Exploración de Uranio	1000596	Cerrado		X
Huella Digital de Minerales en Colombia	1001091	Aprobado		X
Anomalías Geofísicas para Recursos Minerales	1001368	Aprobado		X
Anomalías Geoquímicas para Recursos Minerales	1001370	Aprobado		X
<b>Dirección de Laboratorios</b>				
Caracterización de materiales geológicos	1000769	Cerrado		X
Caracterización con Propósitos Geocientíficos	1001230	Aprobado		X
Adecuación de Muestras Para Caracterización	1001411	Aprobado		X
Investigación en Preparación Muestras y Geotecnia	1001412	Aprobado		X
Proyecto Newton-Caldas	1000277	Cerrado		X
Evaluación geometalúrgica de Andes Antioquia	1000641	Cerrado		X
Generación de procesos tecnológicos para sustituci	1000648	Cerrado		X
Evaluación geometalúrgica de Riosucio Caldas	1000650	Cerrado		X
Ocurrencia del mercurio en una zona carbonífera	1000678	Cerrado		X
Correlación interparamétrica carbones colombianos	1001028	Cerrado		X
Caracterización Carbones y Materiales Energéticos	1001407	Aprobado		X
Investigación de Carbones y Materiales Energéticos	1001408	Aprobado		X
Nuevas Metodologías para Minerales Arcillosos	1000640	Cerrado		X
CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA DE ARCILLAS. FASE 1	1001027	Cerrado		X

Estudios de movilidad y distribución de especies q	1001039	Cerrado	X
Caracterización Geoquímica de Materiales Geológico	1001413	Aprobado	X
Investigación en Geoquímica y Nuevas Metodologías	1001414	Aprobado	X
Fisicoquímica del Interior de la Tierra	1000660	Cerrado	X
Guías metodológicas sustitución del mercurio	1000965	Cerrado	X
Guías metodológicas sustitución mercurio fase 2	1001072	Cerrado	X
Caracterización Metalúrgica Materiales Geológicos	1001405	Se Asume Completado	X
Inv. Metodologías Aprovechamiento Metalúrgico	1001409	Aprobado	X

Tabla 41 - Estado de los proyectos generadores de conocimiento geo científico a 31-Dic-2020

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica para el SGC

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

Concepto	Saldos a corte de vigencia						Valor variación
	Saldo CTE 2020	Saldo no CTE 2020	Saldo final 2020	Saldo CTE 2019	Saldo no CTE 2019	Saldo final 2019	
Otros derechos y garantías	49.526.212.678	0	49.526.212.678	47.945.071.208	0	47.945.071.208	1.581.141.470
Avances y anticipos entregados	479.194.798	0	479.194.798	1.856.355.596	0	1.856.355.596	-1.377.160.798
Recursos entregados en administración	49.047.017.880	0	49.047.017.880	46.088.715.611	0	46.088.715.611	2.958302.269

Tabla 42 – Composición otros activos (Avances – Recursos en admón.)

- **Avances y anticipos entregados:** Corresponde al saldo del anticipo otorgado de conformidad con lo estipulado en la cláusula 17 del contrato 864 de 2019, con plazo de ejecución de doce (12) meses contados a partir del 07 de noviembre de 2019, cuyo objeto es el levantamiento aerotransportado de datos geofísicos de magnetometría y gamma espectrometría en áreas de interés del territorio colombiano, por el 20% del valor del contrato, suma que asciende a \$479.194.798

- **Recursos entregados en administración:** La cifra con que se finalizó la vigencia 2020, corresponde a:

Nombre o razón social	Valor	Concepto
Dirección del Tesoro Nacional	48.762.294.160	Saldo en la Cuenta Única Nacional –CUN, la cual es un instrumento de gestión de la Hacienda Pública moderna que tiene por objetivo que los ingresos públicos se capten en un fondo común, desde el cual periódicamente se asigna la financiación de los diferentes gastos determinados en el Presupuesto Nación <sup>8</sup> .
Sujeje sistema universitario del Eje Cafetero	266.798.488	Saldo pendiente de reintegro, con ocasión al convenio interadministrativo 040 de 2007.
Departamento de la Guajira	17.057.859	Saldo pendiente de reintegro, con ocasión al convenio interadministrativo 037 de 2007.
Municipio de Santacruz Guachaves	237.373	Saldo pendiente de reintegro, con ocasión al convenio interadministrativo 045 de 2008.

Tabla 43 - Detalle recursos en administración

#### NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica para el SGC

#### NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica para el SGC

#### NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica para el SGC

#### NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica para el SGC

#### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

##### Composición

Se reconocen como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción. Su saldo a 31 de diciembre de 2020, asciende a \$ 26.842.873.872, detalladas así:

<sup>8</sup> Descripción tomada de: [http://www.urf.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages\\_TesoroNal/cuentanicanacional-cun](http://www.urf.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_TesoroNal/cuentanicanacional-cun)

Concepto	Saldos a corte de vigencia						Valor variación
	Saldo CTE 2020	Saldo no CTE 2020	Saldo final 2020	Saldo CTE 2019	Saldo no CTE 2019	Saldo final 2019	
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>26.842.873.872</b>	<b>0</b>	<b>26.842.873.872</b>	<b>9.836.924.375</b>	<b>0</b>	<b>9.836.924.375</b>	<b>17.125.817.815</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	17.933.310.415	0	17.933.310.415	4.126.535.896	0	4.126.535.896	15.966.421.646
Adquisición de bienes y servicios del exterior	1.777.726.154	0	1.777.726.154	1.116.609.153	0	1.116.609.153	766.817.001
Recursos a favor de terceros	103.699.694	0	103.699.694	589.795.657	0	589.795.657	-486.095.963
Descuentos de nómina	17.254.706	0	17.254.706	128.983.823	0	128.983.823	-111.729.117
Impuestos contribuciones y tasas	0	0	0	18.151.124	0	18.151.124	-18.151.124
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.959.494.770	0	1.959.494.770	1.409.598.982	0	1.409.598.981	549.895.788
Impuesto al valor agregado - IVA	947.175.513	0	947.175.513	287.779.863	0	287.779.863	659.395.650
Créditos judiciales	0	0	0	765.271	0	765.271	-765.271
Otras cuentas por pagar	1.566.154.643	0	1.566.154.643	2.496.583.277	0	2.496.583.277	-930.428.634

Tabla 44 - Composición cuentas por pagar 2019-2020

El Servicio Geológico Colombiano dio aplicación del principio del devengo de acuerdo a lo indicado por la Contaduría General de la Nación, causando aquellas cuentas de compromisos recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2020 por concepto de adquisición de bienes y servicios.

La cuenta “Recaudos a favor de terceros” presenta una disminución considerable de \$486.095.963, su saldo más representativo asciende a \$69.859.603 correspondiente a los recaudos por reclasificar que presenta una disminución significativa respecto al 31 de diciembre de 2019, del 88%, con fundamento en la depuración e identificación de recaudos por clasificar, llevada a cabo durante el periodo contable 2020 por el Grupo de Tesorería. Adicionalmente, registra también, los saldos pendientes de reintegrar por conceptos de Impuestos por valor de \$871.556, Ventas por cuentas de terceros por valor de \$6.556.204, Contribución por concepto de obra pública por \$1.374.393 y estampilla por \$20.694.230 debidamente transferido en el mes de enero al Ministerio de Hacienda y educación.

Las otras cuentas por pagar comprenden como mayor componente las obligaciones pendientes de pago al cierre de la vigencia 2020, por la prestación de servicios personales reflejados en honorarios por \$1.214.612.527 y servicios por \$41.109.820 constituidas entre otras como Cuentas por pagar presupuestales, las cuales no se cancelaron por fecha de cierre o modificaciones de PAC.

Gasto PGN	Recurso nación	Recurso propios	Valor
Funcionamiento	198.461.489	228.212.335	426.673.824
Inversión	221.304.947	1.394.800.630	1.616.105.577
<b>Totales</b>	<b>419.766.436</b>	<b>1.623.012.965</b>	<b>2.042.779.401</b>

Tabla 45 - Constitución de cuentas por pagar presupuestales

## 21.1. Revelaciones generales

### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que han prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Concepto	Saldos a corte de vigencia						Valor variación
	Saldo CTE 2020	Saldo no CTE 2020	Saldo final 2020	Saldo CTE 2019	Saldo no CTE 2019	Saldo final 2019	
<b>Beneficios a los empleados</b>	5.754.618.008	0	5.754.618.008	3.827.302.372	0	3.827.302.372	1.927.315.636
Beneficios a los empleados a corto plazo	5.754.618.008	0	5.754.618.008	3.827.302.372	0	3.827.302.372	1.927.315.636

Tabla 46 - Composición beneficios a los empleados 2019-2020

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Concepto	Valor en libros
<b>Beneficios a los empleados a corto plazo</b>	<b>5.754.618.008</b>
Vacaciones	1.160.97.6080
Prima de vacaciones	972.183.481
Prima de servicios	3.291.113.370
Bonificaciones	289.235.257
Remuneración por servicios técnicos	41.109.820

Tabla 47 - Detalle de los beneficios a empleados

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiere.

La metodología empleada para realizar las estimaciones relacionadas es la señalada por disposición legal vigente dictada por el Gobierno Nacional y en concordancia con el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual es aplicada por el Grupo de Liquidación de Nómina y Seguridad Social, con el apoyo del aplicativo Web Safi.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

Concepto	Saldos a corte de vigencia				Valor variación
	Saldo CTE 2020	Saldo final 2020	Saldo no CTE 2019	Saldo final 2019	
Provisiones	4.309.882.798,00	4.309.882.798,00	502.288.683	502.288.683	3.807.594.115
Litigios y demandas	4.309.882.798,00	4.309.882.798,00	502.288.683	502.288.683	3.807.594.115

Tabla 48 - Composición de provisiones 2020-2019

La Resolución D-542 del 28 de diciembre de 2017 que adopta el Manual de Políticas Contables del Servicio Geológico Colombiano, establece en la parte II, la “Política Contable de Activos Contingentes, Pasivos Contingentes y Provisiones” que expone los criterios a tener en cuenta para la afectación contable de los procesos judiciales a favor o en contra de la entidad. Esta política contiene la referencia de los aspectos incorporados por el Decreto 353 del 1 de noviembre de 2016 expedida por la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado – ANDJE en un trabajo conjunto con la Contaduría General de la Nación, “por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”. Los Activos Contingentes, Pasivos Contingentes y las Provisiones, corresponden a todos los hechos económicos cuya característica común está dada por la existencia de condiciones de incertidumbre para su materialización en los estados financieros.

Con base en la metodología referenciada para establecer el valor de la provisión contable de los procesos judiciales, la Oficina Asesora Jurídica, no ha considerado que existan procesos adicionales a los reportados en la vigencia 2020, con probabilidad alta de salida de recursos:

Proceso	Identificación	Nombre del demandante	Pretensión probabilidad alta
2011-01068	830.140.712	Fondo Nacional de Regalías en liquidación	367.171.197
2011-0106800	899.999.011	* Departamento Nacional de Planeación	2.967.440.723
2019-00071	899.999.061	Bogotá Distrito Capital	975.270.878
<b>Total</b>			<b>4.309.882.798</b>

Tabla 49 - Detalle de la provisión contable reconocida en 2020

En el proceso 11001333172220120007100 calificado con una probabilidad de pérdida ALTA debido al fallo en contra en segunda instancia del 7 de diciembre de 2020, se informa que fue solicitado el 16 de diciembre de 2020 adición de la sentencia a efectos de determinar el valor a pagar considerando que prosperó la excepción del pago parcial, pero no se definió a que rubro se imputaba el mismo. El valor provisionado por el apoderado es de \$367.171.197,000 considerando que el cálculo de pérdida informado por el apoderado es del 82.25%. Sin embargo, el valor pretensiones indexado es de \$ 373.182.494

En el proceso 25000232600020110106800, calificado por el apoderado responsable con una probabilidad de pérdida ALTA debido al fallo en contra en primera instancia, se realizó la provisión del contingente por valor de \$2.967.440.723, considerando que el cálculo de pérdida es del 71%, información reportada con base en la matriz de cálculo provista en el sistema eKOGUI. Las pretensiones indexadas según EKOGUI ascienden a \$4.204.209.383.

En el proceso 25000232600020090004001, calificado con una probabilidad de pérdida ALTA debido al fallo en contra en primera instancia, fue provisionado por \$975.270.878 considerando que el cálculo de pérdida informado por el apoderado es del 57.50%. No obstante, el valor pretensiones indexado es de \$1.635.805.094.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

Concepto	Saldos a corte de vigencia					Saldo final 2019	Valor variación
	Saldo CTE 2020	Saldo no CTE 2020	Saldo final 2020	Saldo CTE 2019	Saldo no CTE 2019		
<b>Otros pasivos</b>	<b>2.318.884.600</b>	<b>0</b>	<b>2.318.884.600</b>	<b>3.609.792.498</b>	<b>0</b>	<b>3.609.792.498</b>	<b>-1.290.907.898</b>
Recursos recibidos en administración	1.891.370.402	0	1.891.370.402	3.159.024.803	0	3.159.024.803	-1.267.654.401
Ingresos recibidos por anticipado	427.514.198	0	427.514.198	450.767.695	0	450.767.695	-23.253.497

Tabla 50 - Composición otros pasivos

La variación de la cuenta “Recursos recibidos en Administración” por valor de \$1.267.654.401, corresponde a la legalización de los desembolsos de los aportes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, con ocasión a los convenios 021 y 023 de 2019, cuyo objeto es:

**Convenio interadministrativo 021 de 2019:** Aunar recursos técnicos, humanos y financieros con el fin de adelantar las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad del dato, a la digitalización y carga de información histórica y a la preservación y recuperación de información técnica que se encuentra en el Banco de Información Petrolera, así como al establecimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) y el protocolo de flujo de información requeridos para el normal funcionamiento del Banco de Información Petrolera - BIP, en el marco de las competencias de cada entidad.

**Convenio interadministrativo 023 de 2019:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar reconocimiento de las rocas del Paleozoico en la Cordillera Oriental y en pozos perforados en la cuenca de los Llanos Orientales, efectuando la toma de muestras y su preparación, como una primera fase para la evaluación de la cuenca, tendientes a realizar posteriormente análisis geoquímicos, petrográficos, paleontológicos y bioestratigráficos.

Los ingresos recibidos por anticipado, con variación de \$23.253.497, corresponde a la Gestión del Grupo de Tesorería de facturación e identificación por tercero, de pagos recibidos de manera anticipada producto de la prestación de servicios de la Dirección de Asuntos Nucleares, entre los cuales están: Licenciamiento y control, calibraciones, pruebas de laboratorio, entre otros.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

Los activos contingentes comprenden todos los hechos económicos con naturaleza de ocurrencia posible, los cuales se controlan en cuentas de orden. Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Oficina Asesora Jurídica actualiza la información referente a los procesos judiciales de manera mensual asegurando que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros, para que la entidad pueda cumplir con la preparación y publicación de los informes contables, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Los Activos Contingentes que reconoce la entidad son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no, de uno o más eventos inciertos en el futuro, los cuales no están enteramente bajo el control de la entidad, sino de las decisiones que se tomen dentro del proceso legal que se surte ante las instancias competentes.

Se tipifican como Activos Contingentes, los hechos directamente relacionados con litigios y demandas en los que la entidad actúa como parte demandante, los cuales no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, pero registrados y controlados contablemente en cuentas de orden deudoras.

Al a fecha de cierre del ejercicio contable, la entidad registra en la subcuenta “812004 – Administrativas” de la cuenta contable “8120 – Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos”, procesos en los que actúa como parte demandante por valor de \$2.313.419.496, desagregados de la siguiente manera:

Concepto	Saldos a cortes de vigencia		Valor variación
	2020	2019	
<b>Activos contingentes</b>	<b>2.313.419.496</b>	<b>2.581.769.803</b>	<b>-268.350.307</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.313.419.496	2.581.769.803	-268.350.307

Tabla 51 - Activos contingentes

## 25.2. Pasivos contingentes

La entidad reconoce como pasivos contingentes los hechos económicos de naturaleza posible directamente relacionados con litigios y demandas, los cuales no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, pero son registrados en cuentas de orden acreedoras para efectos de control.

Con ocasión a la aplicación de la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales en contra de la entidad, la Oficina Asesora Jurídica reporta la información correspondiente a los litigios a favor y en contra de la Entidad, y los deudores conforme a lo previsto en la Resolución 542 de 2017 del SGC, teniendo en cuenta el reporte EKOGUI – Sistema único de Gestión e Información litigiosa del Estado y la información general de Procesos judiciales de la Entidad-Activos.

Así mismo, con comunicación interna 20211100002533 la Oficina Asesora Jurídica, reporta el resultado de la ejecución de dicha metodología efectuando la calificación y clasificación de los procesos de acuerdo a la probabilidad de pérdida, arrojando como resultado unas pretensiones ajustadas para 23 procesos del orden de los \$2.905.007.004.282, con una variación significativa de \$2.890.459.995.136 correspondiente al registro de la totalidad de los procesos con probabilidad media y baja.

Concepto	Saldos a cortes de vigencia		Valor variación
	2020	2019	
<b>Pasivos contingentes</b>	<b>2.905.007.004.282</b>	<b>14.547.009.146</b>	<b>2.890.459.995.136</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.905.007.004.282	14.547.009.146	2.890.459.995.136

Tabla 52 - Pasivos contingentes

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

Concepto		Saldos a corte de la vigencia		Valor Variación
		2020	2019	
<b>83</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>8.384.853.631</b>	<b>8.294.591.342</b>	<b>90.262.289</b>
8315	Bienes y derechos retirados	6.485.158.005	6.659.548.713	-174.390.708
8347	Bienes Entregados a Terceros	361.967.455	452.795.079	-90.827.624
8361	Responsabilidades en Proceso	1.431.701.971	1.182.247.550	249.454.421
8390	Otras cuentas deudoras de Control	106.026.200	0	106.026.200

Su valor más representativo corresponde a la baja de bienes por el control y seguimiento a los bienes de la Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad, debidamente controlados por el Grupo de Servicios Administrativo según el Manual de Manejo de bienes.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

Concepto	Saldos a cortes de vigencia		Valor variación
	2020	2019	
<b>Patrimonio de las entidades de gobierno</b>	<b>1.494.126.571.371,57</b>	<b>1.437.581.057.019</b>	<b>56.545.514.352,57</b>
Capital fiscal	1.119.375.623.948,90	1.091.002.185.111	28.373.438.837,90
Resultados de ejercicios anteriores	456.980.552.840	321.378.858.727	135.601.694.113
Resultado del ejercicio	-4.974.729.208	138.274.969.630	-143.249.698.838
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	2.537.853	2.537.853	0

Tabla 53 - Composición del patrimonio

La variación reflejada, obedece principalmente al registro de los excedentes financieros y la reclasificación del saldo existente al inicio de la vigencia 2020 de la cuenta contable 3145 denominada “impactos por la transición al nuevo marco de regulación”.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Concepto	Saldos a cortes de vigencia		Valor variación	
	2020	2019		
<b>Ingresos</b>	<b>145.000.915.616</b>	<b>253.163.732.947</b>	-	<b>108.162.817.331</b>
Ingresos fiscales	775.649.770	968.827.886	-	193.178.116
Venta de servicios	10.038.662.081	28.827.072.257	-	18.788.410.176
Transferencias y subvenciones	78.739.731.241	163.030.054.540	-	84.290.323.299
Operaciones interinstitucionales	55.009.721.953	59.857.986.350	-	4.848.264.397
Otros ingresos	437.150.570	479.791.914	-	42.641.344

Tabla 54 - Ingresos comparativos vigencias 2019 y 2020

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos del Servicio Geológico Colombiano – SGC, generados sin contraprestación, representan el 93% dentro del total de los ingresos de la entidad durante la vigencia 2020. Estos se componen principalmente de: Licencias asociadas al manejo de fuentes radiactivas, transferencias del PGN y del SGR, recursos recibidos de otras entidades del estado, así como las operaciones de pago de la compensación de la retención en la fuente.

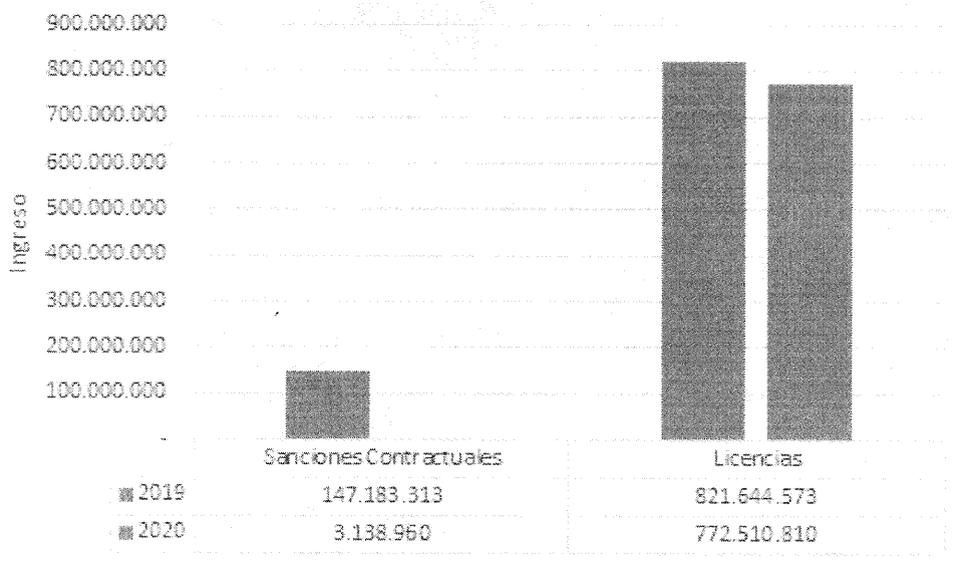


Concepto	Saldos a cortes de vigencia		Valor variación	
	2020	2019		
<b>Ingresos de transacciones sin contraprestación</b>	<b>149.780.439</b>	<b>223.856.868.776</b>	-	<b>74.076.429.447</b>
<b>Ingresos fiscales</b>	<b>775.649.770</b>	<b>968.827.886</b>	-	<b>193.178.116</b>
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	775.649.770	968.827.886	-	193.178.116
<b>Transferencias y subvenciones</b>	<b>93.995.066.974</b>	<b>163.030.054.540</b>	-	<b>69.034.987.566</b>
Sistema general de regalías	67.110.890.568	145.885.058.448	-	78.774.167.880
Otras transferencias	11.628.840.673	17.144.996.092	-	5.516.155.419
<b>Operaciones interinstitucionales</b>	<b>55.009.721.953</b>	<b>59.857.986.350</b>	-	<b>4.848.264.397</b>
Fondos recibidos	53.557.493.270	58.449.291.166	-	4.891.797.89
Operaciones sin flujo de efectivo	1.452.228.684	1.408.695.184		43.533.500

Tabla 55 - Ingresos de transacciones sin contraprestación

➤ **Ingresos fiscales:**

Estos ingresos corresponden a los recursos recibidos por la generación de licencias de equipos radiactivos y sanciones contractuales a la empresa SUN GREEN COMPANY S.A.S. en el mes de febrero 2020 por valor de \$3.138.960

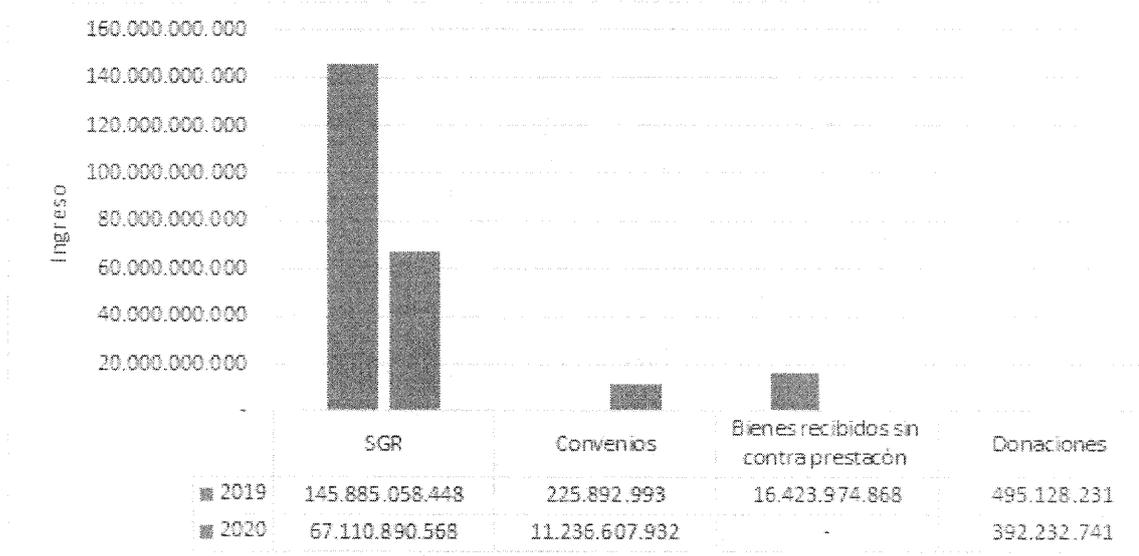


Gráfica 3 - Ingresos comparativos por ingresos fiscales

### ➤ Transferencias y subvenciones

Estos ingresos corresponden a los recursos recibidos del Ministerio de Minas y Energía por el Sistema General de Regalías -SGR de acuerdo al convenio interadministrativo 379 del 2016 para el desarrollo del conocimiento y cartografía geológica del subsuelo colombiano

para el bienio 2019-2020; También recursos de inversión y funcionamiento recibido de convenios con la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, Comisión preparatoria CTBTO, Ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Goenaga & Asociados S A S. Por último donaciones recibidas por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y Agencia de cooperación Internacional del Japón JIC.

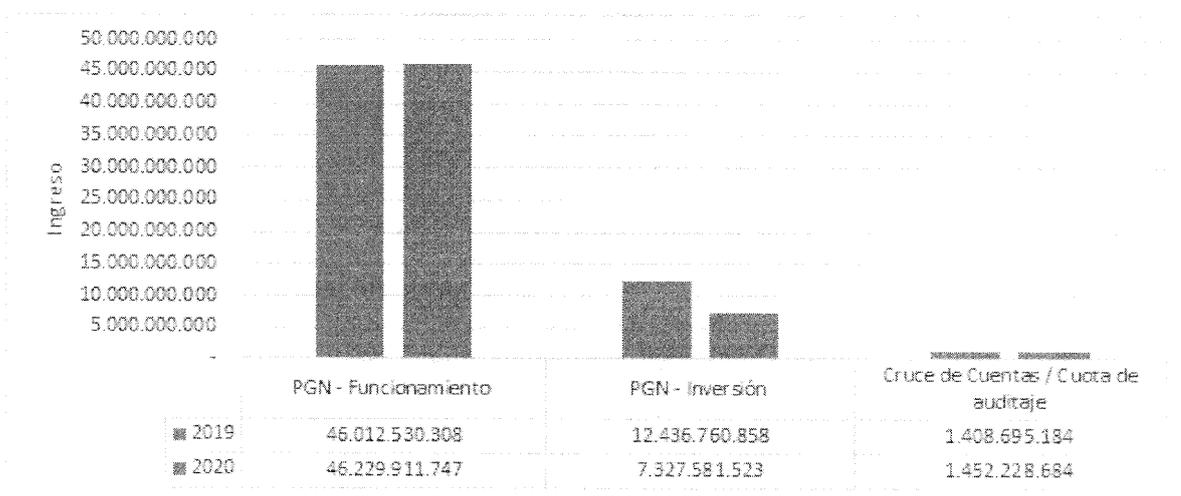


Gráfica 4 - Ingresos comparativos por transferencias y subvenciones

### ➤ Operaciones Interinstitucionales

Representa el valor de recursos asignados para entidad en el Presupuesto General de la Nación – PGN, mediante el Decreto 2411 de diciembre de 2019 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Así como el pago de estampilla Pro-UNAL que se realiza al Ministerio de Educación Nacional y al de retención en la fuente a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, a través del mecanismo de compensación, por lo cual afecta la cuenta contable referenciada y la Cuota fiscal de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2020



Gráfica 5 - Ingresos comparativos operaciones interinstitucionales

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos del Servicio Geológico Colombiano – SGC, generados con contraprestación, representan el 7% dentro del total de los ingresos de la entidad. Estos se componen principalmente de: Servicios prestados en la Dirección de Asuntos Nucleares<sup>9</sup> distintos a las licencias asociadas al manejo de fuentes radiactivas y, las ventas realizadas a través del Banco de Información Petrolera – BIP<sup>10</sup>, y Contrato con la comisión preparatoria, por Mantenimiento de la Estación del Rosal para emisión de datos.

Concepto	Saldos a cortes de vigencia		Valor variación
	2020	2019	
<b>Ingresos de transacciones con contraprestación</b>	<b>10.475.812.651</b>	<b>29.306.864.171</b>	- 18.831.051.520
<b>Venta de servicios</b>	<b>10.038.662.081</b>	<b>28.827.072.257</b>	- 18.788.410.176
Otros servicios	10.038.662.081	28.827.072.257	- 788.410.176
<b>Otros ingresos</b>	<b>437.150.570</b>	<b>479.791.914</b>	- 42.641.344
Financieros	2.908.916	692.655	2.216.261
Ajuste por diferencia en cambio	14.165.534	40.887.650	- 6.722.116
Ingresos diversos	420.076.120	438.211.609	- 18.135.489

Tabla 56 - Ingresos de transacciones con contraprestación

<sup>9</sup> Portafolio de servicios de la Dirección de Asuntos Nucleares: <https://www.sgc.gov.co/Portafoliodeservicios/Paginas/portafolio-servicios-sgc.aspx?tab=AsuntosNucleares4>

<sup>10</sup> Servicios del Banco de Información Petrolera:

<https://www.sgc.gov.co/ProgramasDeInvestigacion/BancoInformacionPetrolera/Paginas/banco-de-informacion-petrolera.aspx>

➤ **Venta de servicios**

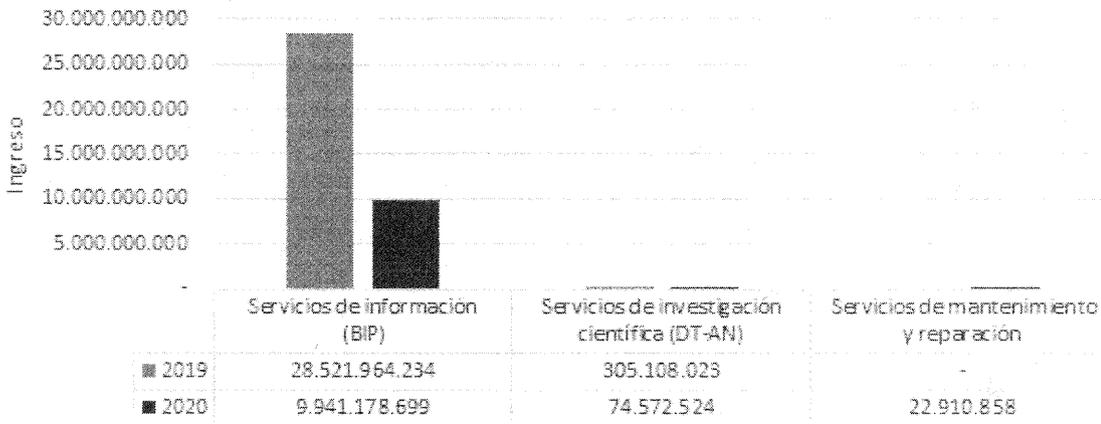
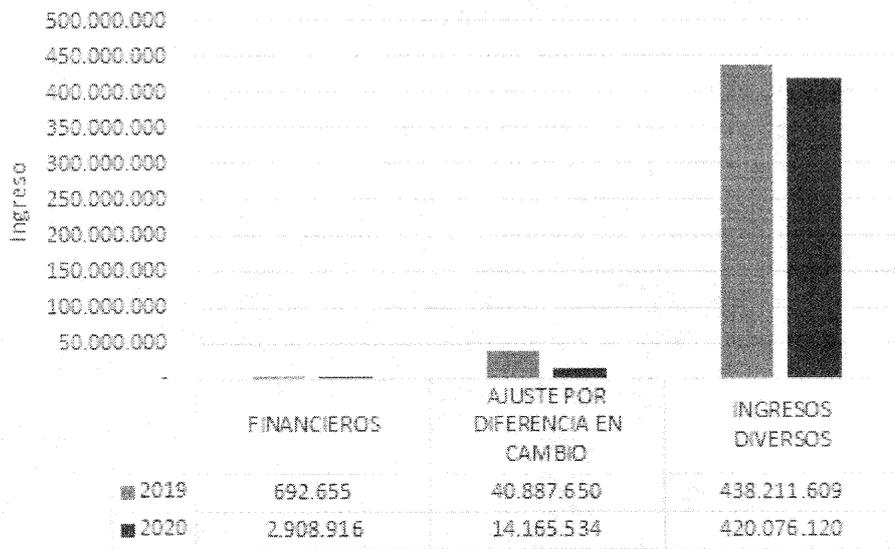


Tabla 57 - Ingresos comparativos por ventas de servicios

➤ **Otros ingresos**

En estos ingresos se encuentran, los Financieros el cual corresponde a los intereses moratorios de las facturas generadas por el BIP; Ajuste por diferencia en cambio en facturas de moneda extranjera la cual al quedar registrada con la TRM de la emisión de la factura, pero que al momento del pago varía el valor; En ingresos diversos esta, recuperaciones el cual registra el valor recuperado por servicio público de telefonía por llamadas ajenas a la entidad. Aprovechamientos corresponde al valor de las incapacidades del periodo, e Indemnizaciones Corresponde al reconocimiento y pago de siniestros de la Propiedad Planta y Equipo – PPE



## NOTA 29. GASTOS

### Composición

Concepto	Saldos a cortes de vigencia		Valor variación
	2020	2019	
<b>Gastos</b>	<b>142.409.299.277</b>	<b>114.888.763.318</b>	<b>27.520.535.959</b>
De administración y operación	61.636.423.876	73.367.626.152	-11.731.202.276
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	80.077.512.203	25.829.394.178	54.248.118.025
Transferencias y subvenciones	0	14.827.669.655	-14.827.669.655
Operaciones interinstitucionales	150.127.333,00	360.144.197	-210.016.864
Otros gastos	545.235.865	503.929.137	41.306.728

Tabla 57 - Comparativo gastos 2019-2020

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	SalDOS a cortes de vigencia		Valor variación
	2020	2019	
<b>Gastos de administración, de operación y de ventas</b>	<b>61.636.423.876</b>	<b>73.367.626.152</b>	-30.784.984.409,49
<b>De Administración y Operación</b>	<b>61.636.423.876</b>	<b>73.367.626.152</b>	-30.784.984.409,49
Sueldos y salarios	11.349.497.346	16.270.618.865	-5.060.711.657,50
Contribuciones imputadas	0	70.208.257	-70.208.257,00
Contribuciones efectivas	3.131.299.840	4.928.438.746	-1.865.368.547,00
Aportes sobre la nómina	769.141.141,00	897.788.100	-128.646.959,00
Prestaciones sociales	7.847.266.638,00	7.758.289.795	88.976.843,00
Gastos de personal diversos	6.319.793.678,00	12.562.553.039	-6.242.759.361,00
Generales	35.607.717.648	30.440.257.485	-12.713.067.629,02
Impuestos, contribuciones y tasas	1.133.828.966,39	439.471.865	694.357.101,39

Tabla 58 - Gastos de administración, operación y ventas 2019-2020

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Concepto	Saldos a cortes de vigencia		Valor variación
	2020	2019	
<b>Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b>	<b>80.077.512.203</b>	<b>25.829.394.178</b>	<b>53.132.669.772</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>175.549.719</b>	<b>-</b>	<b>175.549.719</b>
De propiedades, planta y equipo	175.309.510	-	175.309.510
De activos intangibles	240.209	-	240.209
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>52.466.580.971</b>	<b>18.209.334.562</b>	<b>34.257.246.409</b>
De propiedades, planta y equipo	52.466.580.971	18.209.334.562	34.257.246.409
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>23.627.787.398</b>	<b>7.620.059.616</b>	<b>16.007.727.782</b>
De activos intangibles	23.627.787.398	7.620.059.616	16.007.727.782
<b>PROVISIÓN</b>	<b>3.807.594.115</b>	<b>-</b>	<b>3.807.594.115</b>
De litigios y demandas	3.807.594.115	-	3.807.594.115

Tabla 59 - Deterioro, depreciación, amortización y provisiones 2019-2020

### 29.3. Transferencias y subvenciones

Concepto	Saldos a cortes de vigencia		Valor variación
	2020	2019	
<b>Transferencias y subvenciones</b>	<b>78.739.731.241</b>	<b>163.030.054.540</b>	<b>-84.290.323.299</b>
Sistema General de Regalías	67.110.890.568	145.885.058.448	-78.774.167.880
Otras Transferencias	11.628.840.673	17.144.996.092	-5.516.155.419

Tabla 60 - Transferencias y subvenciones 2019-2020

#### 29.4. Operaciones interinstitucionales

Concepto	SalDOS a cortes de vigencia		Valor variación
	2020	2019	
<b>Operaciones interinstitucionales</b>	<b>150.127.333,00</b>	<b>360.144.197</b>	<b>-210.016.864,00</b>
Operaciones de enlace	150.127.333,00	360.144.197	-210.016.864,00
Recaudos	150.127.333,00	360.144.197	-210.016.864,00
<b>Operaciones sin flujo de efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otras operaciones sin flujo de efectivo	0	0	0

Tabla 61 - Transferencias y subvenciones 2019-2020

#### NOTA 30. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio refleja una variación de VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE (\$20.725.434.113) pesos, producto de la fluctuación entre el incremento del capital fiscal y el resultado de los ejercicios anteriores dado por los excedentes financieros obtenidos en el periodo contable 2019, que ascienden a (\$163.975.132.951) pesos, afectado por el déficit del ejercicio del año 2020 por valor de (\$-4.974.729.208) pesos, ocasionado ante la disminución significativa de los Ingresos.

Estas notas hacen parte integral de los Estados Financieros de la vigencia 2020 y fueron suscritas en la ciudad de Bogotá D.C, el 25 de febrero de 2020.

**OSCAR ELADIO PAREDES Z.**  
Representante Legal

**CLAUDIA INES GARCIA C.**  
Contadora